

# PARLAMENTO DEL MERCOSUR

## XXIV Sesión Ordinaria

(7 de junio de 2010)



PARLAMENTO DEL  
MERCOSUR



PARLAMENTO DO  
MERCOSUL

Versión taquigráfica realizada por SIGNOS

Versión taquigráfica sin corregir por los señores Parlamentarios

Están presentes los siguientes Parlamentarios:

por **Argentina**: Juliana Di Tulio, Fernando Iglesias, Heriberto Martínez Oddone, José Mayans, Gerardo Morales, Ramón Puerta, Adolfo Rodríguez Saá, Arturo Vera y Mariano West;

por **Brasil**: Inácio Arruda, Germano Bonow, Nilson Mourão, Ruy Pauletti, Geraldo Thadeu y Sérgio Zambiasi;

por **Paraguay**: Nelson Alderete, Carmelo Benítez, Roberto Campos, Alfonso González Núñez, Federico González Quintana, Mercedes González Villalba, Atilio Martínez, Ignacio Mendoza, Amanda Núñez, Mirtha Palacios, Eric Salum, Cándido Vera Bejarano, Zacarías Vera y Carlos Villalba;

por **Uruguay**: José Bayardi, Rubén Martínez Huelmo, Felipe Michelini, Constanza Moreira, Daniela Payssé, Hermes Toledo y Carlos Varela.

**Integran la Mesa**: Presidencia, Dr. Ignacio Mendoza Unzaín; Secretario Parlamentario, Dr. Edgar Lugo; Secretario Administrativo, Arq. Luis Berrutti.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR (Ignacio Mendoza).**-

Habiendo quórum, vamos a dar inicio a la XXIV Sesión Ordinaria del Parlamento del Mercosur informando a los señores Parlamentarios que el Parlamentario Pampuro no está presente por razones de fuerza mayor.

(Es la hora 15 y 18)

\_\_\_\_\_El primer punto del Orden del Día es: **“A) Discusión y votación del Acta de la XXIII Sesión Ordinaria del 10 de mayo de 2010. (R.I. Art. 123.a)”**.

Léase por Secretaría.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Edgar Lugo).**- Dice así:

*“Acta de la XXIII Sesión del Parlamento del Mercosur.*

*En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay,  
siendo las 15:30 horas del día 10 de mayo, en el Salón de los Plenarios*

del Edificio Mercosur, se reúnen los parlamentarios de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay para la XXIII Sesión Ordinaria del Parlamento del Mercosur.

El Vicepresidente del Parlamento del Mercosur, Parlamentario Ignacio Mendoza Unzaín, en uso de sus atribuciones presidió la sesión por ausencia del Presidente José Pampuro quien por razones de fuerza mayor se vio impedido de concurrir a la sesión.

Se dio apertura a la sesión luego de haberse registrado electrónicamente la presencia de los parlamentarios, contando con el quórum suficiente para el inicio de la misma lo que consta en el Anexo I de la presente conjuntamente con la lista de parlamentarios asistentes.

La Sesión se desarrolló de acuerdo al Orden del Día respectivo el que consta en el Anexo II de la presente.

A. *Discusión y votación del Acta de la XXII Sesión Ordinaria del 8 de marzo de 2010.*

El Presidente puso a consideración del Plenario la discusión y votación del Acta de la XXII Sesión Ordinaria del 8 de marzo de 2010, la que resultó aprobada.

B. *Compromiso de Parlamentarios del PM (R.I. Art. 111).*

En cumplimiento del Art. 111 del Reglamento Interno, se procedió a tomar el compromiso a los Parlamentarios: Ramón Puerta, Ruperto Godoy, Heriberto Martínez, Fernando Iglesias, Rubén Giustiniani.

C. *Asuntos Entrados (R.I. Art. 123.c).*

Se dio lectura por Secretaría a los Asuntos Entrados para la XXIII Sesión, los que se incluyen como Anexo III de la presente acta, formando parte de la misma. Las solicitudes de licencias resultaron aprobadas.

D. *Tema Libre – (Hora Previa R.I. Art. 123.d)*

Hicieron uso de la palabra los siguientes parlamentarios:

- *Parlamentario Geraldo Mesquita Junior: Propuesta de Disposición para la creación de una nueva comisión para el tratamiento del tema 'Migrantes' para lo cual se solicita modificación del Reglamento Interno del Parlamento del Mercosur (art.69).*

*Invitación a participar del Encuentro de Jardines Botánicos a realizarse en Brasilia entre el 5 y el 9 de julio bajo la denominación 'Seminario de Biodiversidad del Mercosur'.*

- *Parlamentario Romeu Tuma: Acontecimientos acaecidos en la frontera entre Brasil y Paraguay y preocupación por la violencia extrema que llevó a Paraguay a aplicar el Régimen de excepción.*
- *Parlamentario José Paulo Tóffano: Invitación a participar del Encuentro de Jardines Botánicas a realizarse en Brasilia entre el 5 y el 9 de julio bajo la denominación 'Seminario de Biodiversidad del Mercosur'.*

*Explosión de la plataforma de petróleo en el Golfo México y habilitación de la Usina de Belo Monte en Brasil.*

*Audiencia Pública en el Parlamento del Mercosur con las autoridades del Sector Educativo del Mercosur sobre reconocimiento de títulos en los países del bloque.*

- *Parlamentario Bonow: Proporcionalidad en la representación en el Parlamento del Mercosur.*

#### *E. Debate Propuesto (R. I. Art. 123.e)*

*Se presentó la moción del Parlamentario Mariano West: Propuesta de Declaración por la que el Parlamento del Mercosur declara su firme e ineludible compromiso con todas las dimensiones del proceso de integración del Mercosur.*

*El Presidente cerró la lista de oradores para el Debate Propuesto puso a consideración del Pleno la incorporación al Orden del Día de la propuesta presentada la que resultó aprobada con la mayoría necesaria.*

#### *F. Discusión y votación del Orden del Día (R.I.Art.123.f).*

*El Presidente sometió a votación del Pleno el Orden del Día de la fecha el que resultó aprobado con las modificaciones realizadas por el Pleno.*

*Respecto a los temas del Orden del Día, se tomaron las siguientes resoluciones:*

*F.1) – Propuesta de Declaración por la cual el Parlamento del Mercosur declara su firme e ineludible compromiso con todas las dimensiones del Proceso de integración.*

Se aprobó DECL. 09/2010.

F.2) – Propuesta de Disposición de la Mesa Directiva del Parlamento del Mercosur por la cual se modifica el calendario de Sesiones Ordinarias del Parlamento del Mercosur para el año 2010.

Se aprobó DISP. 03/2010.

F.3) – Propuesta de Disposición de la Mesa Directiva del Parlamento del Mercosur por la cual se aprueban todos los convenios suscritos por el Parlamento del Mercosur.

Se aprobó DISP. 04/2010.

F.4) – Propuesta de Disposición de la Mesa Directiva del Parlamento del Mercosur por la cual se crea una Comisión Especial para realizar gestiones con las autoridades de Argentina e Inglaterra a efectos de procurar un acuerdo entre los dos países con relación a la exploración de recursos naturales en las Islas Malvinas (MEP/37/2010).

Se aprobó DISP. 05/2010.

F.5) – Propuesta de Declaración por la cual se dispone declarar a la ciudad de Resistencia, Chaco – República Argentina, como 'Capital Mercosur de las Esculturas' (MEP 66/2010).

Se aprobó DECL. 10/2010.

F.6) – Propuesta de Declaración por la cual se dispone la realización de una Sesión Plenaria Especial sobre los resultados del Año Polar (14/2009/DI/SO XVII) (MEP 436/2009).

Se aprobó DISP. 06/2010.

Por moción del Parlamentario Mariano West el Presidente del Parlamento del Mercosur pone a votación la aprobación de los puntos del Orden del Día pendientes de tratamiento, lo que resultó aprobado con excepción del Punto F.13 que pasó al Orden del Día de la próxima sesión.

F.7) – Propuesta de Recomendación, por la cual el Parlamento del Mercosur recomienda al CMC, que informe a este Parlamento en qué etapa de implementación se encuentra el Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del Mercado Común del Sur (52/2009/RE/XIX SO - MEP/273/2009). (MEP/487/2009).

Se aprobó REC. 03/2010.

*F.8) – Propuesta de Declaración, por la cual el Parlamento del Mercosur declara su firme apoyo a la Resolución del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas referente al Estado de Israel (88/2009/DEC/SOXX/MEP/407/2009) (MEP/489/2009).*

*Se aprobó la DECL. 11/2010.*

*F.9) - Propuesta de Recomendación, por la cual el Parlamento del Mercosur recomienda al CMC tomar medidas respecto al Seguro de Responsabilidad Civil (Carta Verde) (71/2009/RE/SO XI-MEP/338/2009). (MEP/498/2009).*

*Se aprobó la REC. 04/2010.*

*F.10) – Propuesta de Recomendación, por la cual el Parlamento del Mercosur recomienda al CMC evaluar los estudios de factibilidad de la obra de emplazamiento de un puerto en la localidad de Villa Olivari, Provincia de Corrientes (80/2008/RE/SOXI-MEP/388/2009). (MEP/499/2009).*

*Se aprobó la REC. 05/2010.*

*F.11) – Propuesta de Recomendación, por la cual el Parlamento del Mercosur recomienda al CMC la armonización de los programas y las legislaciones nacionales sobre ‘Promoción y Desarrollo de las Energías Renovables’. (38/2009/RE/SO XI – MEP/230/2009). (MEP/500/2009).*

*Se aprobó la REC. 06/2010.*

*F.12) – Propuesta de Recomendación, por la cual el Parlamento del Mercosur recomienda al CMC, elaborar mediante acuerdo entre los países miembros, el Código de Norma para la Producción Agropecuaria Orgánica del Mercosur. (72/2008/RE/SO XI). (MEP/501/2009).*

*Se aprobó la REC. 07/2010.*

*F.13) – Propuesta de Recomendación, por la cual el Parlamento del Mercosur recomienda al CMC, promover y desarrollar el ‘Corredor Bioceánico Mercosur’. (37/2009/RE/SO XIX - MEP/229/2009). (MEP/502/2009).*

*Se pasó al Orden del Día de la Próxima Sesión Ordinaria.*

*F.14) – Proyecto de Norma referente a ‘Uso de la Bandera del Mercosur’. (118/2008/PN/SO XIII) (MEP/015/2010).*

*Se aprobó Proyecto de Norma 01/2010.*

F.15) – *Propuesta de Disposición referente al ‘Reglamento Aplicable a los Grupos de Amistad’. (MEP/329/2009) (MEP/06/2010).*

*Se aprobó la Disp. 07/2010.*

F.16) – *Propuesta de Declaración por la cual el Parlamento del Mercosur declara de Interés Regional el ‘I Encuentro entre las Comunidades Migrantes Latinoamericanas en Italia y Parlamentarios del Mercosur’.*

*Se aprobó la DECL. 12/2010.*

*Siendo las 18:41 se levantó la Sesión”.*

\_\_\_\_\_ Los anexos que forman parte de la presente Acta se encuentran entre la documentación que tienen en su poder.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- A consideración de las señoras y señores Parlamentarios el Acta de la Sesión anterior.

Se va a votar.

Los Parlamentarios que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

\_\_\_\_\_ Aprobada por unanimidad.

Siguiente punto del Orden del Día.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- **“B) Compromiso de Parlamentarios (R.I. Art. 111)”.**

Asumirán el compromiso los siguientes Parlamentarios: de Argentina, el Parlamentario Gerardo Morales, y se ha recibido una nota de la Asamblea General de Uruguay en la cual se informa que se han designado diez Parlamentarios titulares y diez suplentes. Los titulares son: Felipe Michelini, José Bayardi, Rubén Martínez Huelmo, María Elena Lournaga, Alberto Couriel, Constanza Moreira, Daniela Payssé, Doreen Ibarra, Carlos Varela Nestier y Ernesto Agazzi; y los suplentes son: Pablo Pérez, Enrique Rubio, Ivonne Passada, Hermes Toledo, Martín Tierno, Oscar Groba, Bertha Sanseverino, Eduardo Lorier, Jorge Orrico y Susana Pereyra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Les ruego a los Parlamentarios nombrados pasar al frente.

Invitamos a los demás Parlamentarios a ponerse de pie.

Señores Parlamentarios: ¿asumen el compromiso de dedicar sus mayores esfuerzos a representar a nuestros pueblos, consolidar el proceso de integración regional, así como cumplir y hacer cumplir el Derecho del Mercosur y reafirmar el ejercicio pleno de la democracia y de los derechos humanos?

**SEÑORES PARLAMENTARIOS.**- Sí, señor Presidente.

(Aplausos)

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Felicidades.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- **“C) Lectura de los Asuntos Entrados. (R.I. Art. 123 c).**

“Propuestas de Actos Presentados.

“37/2010/DE/SO XXIV – MEP/104/2010 – Propuesta de Declaración presentada el 10 de mayo por varios Parlamentarios por la cual el Parlamento del Mercosur declara su beneplácito por la designación del ex presidente de la República Argentina Dr. Néstor Kirchner como Secretario General de la Unión de Naciones Sudamericanas”.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- A la Comisión de Asuntos Internacionales.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “38/2010/DE/SO XXIV – MEP/106/2010 – Propuesta de Declaración presentada el 10 de mayo por el Parlamentario Rubén Giustiniani, por la cual el Parlamento del Mercosur expresa su preocupación y rechazo por la Ley de Arizona”.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- A la Comisión de Derechos Humanos.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “39/2010/DI/SO XXIV – MEP/108/2010 – Propuesta de Disposición presentada el 10 de mayo por el Parlamentario Inácio Arruda por la cual el Parlamento del Mercosur dispone una reunión

conjunta de las Comisiones de Infraestructura y Desarrollo Regional Sustentable en ocasión de la II Conferencia Internacional en Regiones Semiáridas, de fecha 10 de mayo de 2010”.

Este tema fue tratado en la Mesa Directiva, y la Presidencia del Parlamento esperará la confirmación de los Presidentes de estas Comisiones para fijar la fecha de la reunión conjunta.

“40/2010/DI/SO XXIV – MEP/109/2010 – Propuesta de Disposición presentada el 10 de mayo por el Parlamentario Romeu Tuma por la cual el Parlamento del Mercosur dispone que la Comisión de Defensa realice en territorio de la República de Paraguay, de preferencia en una ciudad de la región de frontera con la República Federativa del Brasil, reunión para discutir y ofrecer sugerencias para tratar cuestiones de criminalidad presentes en la región, de fecha 10 de mayo de 2010”.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- A la Comisión de Defensa.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “41/2010/DI/SO XXIV – MEP/112/2010 – Propuesta de Disposición presentada el 20 de mayo por los Parlamentarios Mirtha Palacios y Alfonso González Núñez por la cual el Parlamento del Mercosur dispone crear el Frente Parlamentario del Mercosur por la Niñez y la Adolescencia, de fecha 19 de mayo de 2010”.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- A la Comisión de Derechos Humanos.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “42/2010/DE/SO XXIV – MEP/118/2010 – Propuesta de Declaración presentada el 1 de junio por el Parlamentario Ruperto Godoy por la cual el Parlamento del Mercosur condena enérgicamente el ataque perpetrado el día 30 de mayo en aguas internacionales por fuerzas israelíes contra el barco de bandera turca que transportaba ayuda humanitaria”.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- A la Comisión de Asuntos Internacionales.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “43/2010/RE/SO XXIV – MEP/119/2010 – Propuesta de Recomendación presentada el 1 de junio por el Parlamentario Fernando Iglesias por la cual el PM recomienda al CMC la constitución de una Agencia Ambiental del Mercosur”.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- A la Comisión de Medio Ambiente.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “44/2010/RE/SO XXIV – MEP/120/2010 – Propuesta de Recomendación presentada el 1 de junio por el Parlamentario Fernando Iglesias por la cual el PM recomienda al CMC la creación de un programa que designe anualmente y en forma rotativa entre todos los estados miembros del Mercosur una ciudad del bloque como Capital Cultural del Mercosur”.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- A la Comisión de Educación.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “45/2010/DI/SO XXIV – MEP/121/2010 – Propuesta de Disposición presentada el 1 de junio por el Parlamentario Mariano West por la cual el PM dispone la creación del Foro Parlamentario del Mercosur”.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Está incluida en el Orden del Día de la fecha.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “46/2010/RE/SO XXIV – MEP/122/2010 – Propuesta de Recomendación presentada el 2 de junio por el Parlamentario José Paulo Tóffano por la cual el Parlamento del Mercosur recomienda al Consejo del Mercado Común adopción de medidas para el reconocimiento de los diplomas de grado y post-grado universitario obtenidos en cualquiera de los Estados Parte del Mercosur”.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- A la Comisión de Educación.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “47/2010/DE/SO XXIV – MEP/123/2010 – Propuesta de Declaración presentada el 2 de junio por el Parlamentario Fernando Iglesias por la cual el Parlamento del Mercosur expresa su rechazo al proteccionismo entre los Estados Parte del Mercosur”.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- A la Comisión de Asuntos Económicos.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “48/2010/RE/SO XXIV – MEP/124/2010 – Propuesta de Recomendación presentada el 2 de junio por el

Parlamentario Fernando Iglesias por la cual el Parlamento del Mercosur recomienda al Consejo del Mercado Común la Reglamentación de la ‘Cláusula democrática del Mercosur’”.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- A la Comisión de Asuntos Internos.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “49/2010/DE/SO XXIV – MEP/128/2010 – Propuesta de Declaración presentada el 2 de junio por el Parlamentario Guillermo Jenefes por la cual el PM declara su repudio al hundimiento del buque Cheonan, que causó la muerte de 46 marineros, haciendo un llamado a la paz y a la solución pacífica del conflicto, de fecha 2 de junio”.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- A la Comisión de Asuntos Internos.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “50/2010/DE/SO XXIV – MEP/129/2010 – Propuesta de Declaración presentada el 2 de junio por el Parlamentario Guillermo Jenefes por la cual el PM declara su adhesión a la conmemoración del Bicentenario de la República Argentina, de fecha 1 de junio”.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- A la Comisión de Asuntos Internos.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “51/2010/RE/SO XXIV – MEP/130/2010 – Propuesta de Recomendación presentada el 2 de junio por el Parlamentario Guillermo Jenefes por la cual el PM recomienda al CMC que a través del órgano que corresponda envíe un informe a este Parlamento sobre los avances obtenidos en materia de políticas educativas comunes que fueran propuestas por el Sector Educativo del Mercosur al CMC, de fecha 2 de junio”.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- A la Comisión de Educación.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “52/2010/DE/SO XXIV – MEP/131/2010 – Propuesta de Declaración presentada el 2 de junio por el Parlamentario Nilson Mourão por la cual el PM recomienda al CMC intervenir junto a la ONU apoyando la convocatoria de la reunión extraordinaria del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas”.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- A la Comisión de Defensa.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- Asuntos Entrados fuera de hora.

“53/2010/DE/SO XXIV - Propuesta de Declaración presentada el 2 de junio por el Parlamentario Nilson Mourão por la cual el Parlamento del Mercosur declara su firme repudio a las desproporcionadas acciones militares perpetradas por la fuerza de seguridad del Gobierno de Israel contra la llamada Flota de la Libertad”.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- A la Comisión de Asuntos Internacionales.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “54/2010/DI/SO XXIV - Propuesta de Disposición presentada el 3 de junio por el Parlamentario Mariano West por la cual el Parlamento del Mercosur dispone la incorporación a la Agenda del Parlamento del Mercosur de la temática de adultos mayores.”

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- A la Comisión de Derechos Humanos.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “Proyecto de Declaración presentado el 7 de junio por el Parlamentario Rodríguez Saá por el cual el Parlamento del Mercosur declara de su interés la realización del V Congreso Multidisciplinario de la Salud Comunitaria del Mercosur”.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- A la Comisión de Salud.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “2 – Propuesta de Declaración presentada el 7 de junio por el Parlamentario Rodríguez Saá por la cual el Parlamento del Mercosur declara su satisfacción por la designación de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión sobre Cambio Climático”.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- A la Comisión de Medio Ambiente.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- Informes de Comisiones.

“16/2010/INFCOM/SO XXIV – MEP/113/2010 – Informe de la Comisión de Infraestructura de fecha 10 de mayo de 2010 por la aprobación de la Propuesta de

Declaración (103/2009/DE/XXI/SO) por la que el PM declara su preocupación ante los resultados de la Cumbre Mundial sobre Seguridad Alimentaria celebrada en Roma entre los días 16 y 18 de noviembre de 2009, presentado en fecha 27 de mayo de 2010”.

Se gira a la Mesa Directiva.

Comunicaciones Varias. Notas y comunicaciones. Solicitudes de licencia.

“9/2010/NT/SO XXIV – MEP/110/2010 – Nota presentada por el Parlamentario Oscar Castillo por la cual comunica que ha sido designado Presidente de la Unidad de Enlace del Senado con el Parlamento del Mercosur, presentada el 11 de mayo de 2010”.

Se toma nota.

Asuntos Entrados fuera de hora.

“Nota presentada por el Parlamentario Oscar Castillo en la cual comunica que el Parlamentario Gerardo Morales tomará juramento en la XXIV Sesión Ordinaria como Parlamentario del Mercosur por la representación de Argentina”.

Se toma nota.

“12 – Nota presentada por el Parlamentario Rubén Giustiniani por la cual comunica que no podrá participar de la XXIV Sesión Ordinaria”.

Se toma nota.

“Nota presentada por el Parlamentario Carlos Menem por la cual comunica que no podrá participar de la XXIV Sesión Ordinaria”.

“14 – Nota del Presidente de la Asamblea General Uruguay Danilo Astori en la cual comunica la designación de los señores Legisladores Nacionales y sus respectivos suplentes ante el Parlamento del Mercosur”.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Se toma nota.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- Solicitudes de licencias.

“9/SL/SO XXIV – MEP 105/2010 – Nota presentada por el Parlamentario Pedro Simón en la cual comunica que no podrá participar de la XXIII Sesión Ordinaria, en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

“10/SL/SO XXIV – MEP 107/2010 – Nota presentada por el Licenciado Gustavo Arrighi por la cual comunica que el Parlamentario Mayans no podrá participar de la XXIII SO, en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

“11/SL/SO XXIV – MEP 117/2010 – Nota presentada por el Presidente de la delegación de Paraguay, parlamentario Alfonso González Núñez, por la cual comunica

que el Parlamentario Ricardo Canese no podrá participar de la XXIV SO, en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

“12/SL/SO XXIV – MEP 125/2010 – Nota presentada por el Parlamentario Eduardo Macaluse por la cual comunica que no podrá participar de la XXIV SO, en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

“13/SL/SO XXIV – MEP 126/2010 – Nota presentada por el Parlamentario Adrián Pérez por la cual comunica que no podrá participar de la XXIV SO, en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

“14/SL/SO XXIV – MEP 127/2010 – Nota presentada por el Parlamentario Guillermo Jeneffes por la cual comunica que no podrá participar de la XXIV SO, en los términos del Capítulo 2, Sección 4 del Reglamento Interno.

Nota presentada fuera del término de impresión.

“15/SL/SO XXIV – Nota presentada por el Presidente de la Delegación de Paraguay, Parlamentario Alfonso González Núñez, por la cual comunica que el Parlamentario Barchini no podrá participar de la XXIV SO.”

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- A consideración de los señores Parlamentarios las solicitudes de licencia.

Los Parlamentarios que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

\_\_\_\_\_ Aprobadas.

El siguiente punto del Orden del Día es: “**D) Tema Libre – Hora Previa. (R.I. Art. 123. d)**”.

Se concede la palabra al Parlamentario Alfonso González Núñez.

**SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.**- Muchas gracias, señor Presidente.

Compañeras y compañeros del Parlamento del Mercosur: hay una situación un poco preocupante a nivel regional habida cuenta de que se está pensando o ya se está con el objetivo de crear nuevos Parlamentos Regionales, pero obviamente desde nuestro punto de vista lo que debería hacerse es fortalecer el Parlamento del Mercosur, buscar un Mercosur ampliado, hacer un Parlamento del Mercosur ampliado, sacar el nombre Mercosur y ponerle otro nombre; en ello no hay ningún tipo de inconveniente.

¿Por qué razón traigo esto a colación, señor Presidente? Porque hay una invitación desde Quito, Ecuador, para que se vaya contribuyendo a la creación de un Parlamento Regional de la UNASUR. Amén de eso, días atrás, el último fin de semana - específicamente entre el viernes y el sábado- se realizó en Asunción del Paraguay el Foro de congresistas de FIPA, y uno de los diarios de mayor circulación de Asunción publicó:

*“El Foro de congresistas sugiere crear Parlamento de las Américas. Miembros del Foro Interparlamentario de las Américas se reunieron ayer” a los efectos “de instaurar un parlamento americano, proyecto que impulsan desde hace 10 años. Apuntan al combate contra el narcotráfico, la gestión de pobreza y las migraciones”.*

\_\_\_\_ Sigue la crónica:

*“Preguntado” -el Diputado brasileño Luis Carlos Hauly- “para cuándo estaría concretado el parlamento americano, el diputado brasileño respondió que él es el tercer presidente desde que se constituyó el gremio en Canadá en el año 2000. Anunció que en agosto tendrán un próximo encuentro en Ecuador con un grupo de mujeres parlamentarias de Latinoamérica y en noviembre tendrán su asamblea plenaria en México (...)”.*

*“El congresista del vecino país comentó que en todos estos encuentros hablan de la necesidad de la integración del Parlamento de América”.*

\_\_\_\_ Señor Presidente: esto va mucho más allá de crear un Parlamento Sudamericano, pues se está impulsando la creación de un Parlamento de las Américas. Me parece excelente que podamos abarcar totalmente América, es decir, Canadá, Estados Unidos, México, América Central, América del Sur, porque es un objetivo que tenemos que lograr en algún momento. Pero debemos analizar, señor Presidente, dentro del Parlamento del Mercosur cuáles son las debilidades y las fortalezas de nuestra institución regional. Tenemos varios inconvenientes: el Mercosur no está progresando como debería, tenemos varias trabas arancelarias y paraarancelarias, por lo que tenemos que vencer

esos obstáculos. Además, nos enfrentamos a violaciones sistemáticas del Tratado de Asunción.

De todas maneras, un tema preocupante y no menos importante, que tiene relación con el Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur, es que dentro de las Disposiciones Transitorias se habla de la primera y la segunda etapa de la transición. La primera etapa es la comprendida entre el 31 de diciembre de 2006 y el 31 de diciembre de 2010. ¿Qué significa esto, Presidente? Que está venciendo el plazo de la primera etapa del período de transición. La Disposición Transitoria Tercera del Protocolo Constitutivo dice:

*“A los efectos de poner en práctica la elección directa de los Parlamentarios, mencionada en el artículo 6, inciso 1, los Estados Parte, antes de la finalización de la primera etapa de la transición, deberán efectuar elecciones por sufragio directo, universal y secreto de Parlamentarios, cuya realización se hará de acuerdo a la agenda electoral nacional de cada Estado Parte”.*

\_\_\_\_\_ O sea que, necesariamente, al 31 de diciembre de 2010 todos los Parlamentarios de los cuatro países del Mercosur deberán haber sido electos por voluntad popular. De acuerdo con los cronogramas electorales, eso va a ser imposible de cumplir excepto para Paraguay. Junto con colegas Parlamentarios de los cuatro países estamos estudiando ese tema a los efectos de presentar una propuesta de modificación del Protocolo que apunte a alargar el plazo de la primera etapa porque, de quedar así, obviamente, se estaría soslayando el articulado de las Disposiciones Transitorias. ¿Cómo quedarían las cosas si al 31 de diciembre de 2010 Brasil, Argentina y Uruguay no hubieran elegido a sus representantes? No hay ningún inconveniente con respecto a que la proporcionalidad entre en vigencia, porque esa no es una preocupación para Paraguay; lo que nos preocupa, como a Legisladores de todos los países es, precisamente, que se soslaye el articulado de las Disposiciones Transitorias, cosa que obviamente va a suceder porque no existe un calendario electoral para la elección de los Parlamentarios del Mercosur dado que todavía no ha sido modificado el código electoral de los países que lo integran, además de que algunos tienen inconvenientes constitucionales. Entonces, tenemos que modificar eso con celeridad, urgentemente, y presentarlo a consideración del Pleno, para que lo apruebe, y luego lo remita al Consejo del Mercado Común y a los Congresos Nacionales.

Esa es nuestra preocupación, de la cual dejamos expresa constancia para que se transforme en ocupación, y el tema se apruebe cuando sea presentado, porque no queremos que este Parlamento sea cuestionado desde ningún punto de vista, y mucho menos que sean impugnados los actos que aquí aprobamos.

Es todo, y muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Muchas gracias, Parlamentario González Núñez.

Tiene la palabra el Parlamentario Nilson Mourão.

**SEÑOR MOURÃO (Según versión de intérprete).**- Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios que integran esta Casa, que trabajan para la integración de nuestro continente: hace una semana -exactamente el lunes pasado- el mundo todo fue sorprendido por la acción militar de Israel, cuando atacó, mató y cometió actos de violencia contra la llamada Flotilla de la Libertad. Estamos hablando de aproximadamente seis barcos de varios países, cuya finalidad clara era quebrar el bloqueo impuesto a Gaza por el Gobierno de Israel hace más de tres años.

Como todos tomamos conocimiento, la Franja de Gaza tiene la mayor concentración demográfica del mundo: un millón y medio de personas, un verdadero campo de concentración a cielo abierto. Luego de haber pasado por una guerra, la llamada Guerra de los Niños, en la cual Israel llegó a asesinar a más de 1.500 personas de las cuales más de la mitad eran niños, destruyó escuelas, instalaciones de la ONU, casas y mató a las personas de forma absolutamente condenable, Gaza fue sometida a ese cruel bloqueo. No se entra y no se sale de Gaza, todas las fronteras están cerradas, incluso el pasaje aéreo y también la parte que limita con Egipto.

Estos jóvenes, estos humanistas, estas personas que quieren colaborar con la construcción de la paz del mundo, querían derribar el bloqueo; eso terminó con más de nueve asesinatos, con una brutal violencia, todo la cual ha sido repudiado por el mundo entero.

Quiero mencionar estos hechos aquí, en la reunión del Parlamento del Mercosur, para mostrar no sólo nuestra indignación, sino también nuestra condena contra un acto tan bárbaro y violento.

He presentado, Ilustre Presidente, dos temas: una Propuesta de Recomendación, que fue recibida y leída como Asunto Entrado, y una Propuesta de Declaración en la que se solicita que el Mercado Común interceda junto con la ONU para que el Consejo de Seguridad se reúna inmediatamente y condene esa acción militar de Israel.

Finalmente, Presidente, quiero recordar que hace poco el Gobierno brasileño convocó al Embajador de Israel a la Cancillería y le manifestó la indignación del pueblo brasileño contra ese acto de barbarie a través de una nota oficial en la que se condena ese episodio. El Parlamento del Mercosur también emitió una nota. Creo que necesitamos profundizar este debate, porque para la construcción de la paz mundial es esencial el fin del bloqueo de Gaza. Este es nuestro objetivo central, señor Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Muchas gracias.

Tiene la palabra el Parlamentario Eric Salum.

**SEÑOR SALUM.**- Gracias, Presidente.

Brevemente quisiera hacer mención a un tema frente al que no podemos quedarnos indiferentes. Me refiero a ciertas discusiones que se están dando sobre el Parlasur dentro de uno de los Estados Parte, discusiones que han trascendido el ámbito interno, que se refieren a la institución Parlamento del Mercosur, que se ve así de alguna manera socavado, lo que es muy contrario a la idea que tenemos todos los Parlamentarios que estamos concurriendo a las sesiones convocadas por este novel Parlamento, en cuyo fortalecimiento queremos avanzar. Llegamos a escuchar el extremo de que el Parlamento no sería tal, lo cual es un absurdo. Lamentamos ese tipo de declaraciones, con las cuales se estaría desconociendo el Protocolo Constitutivo del Parlamento que ha sido firmado por todos los Estados Parte y ratificado por cada uno de los Parlamentos Nacionales.

Sabemos que el Mercosur sigue avanzando a pasos muy lentos, que no llena las expectativas, que no permea a la sociedad civil, que no recibe directamente los beneficios que debería de un Mercosur en acción que cumpliera las normas previstas y emanadas del Consejo Mercado Común. Sin embargo, en víspera de la próxima Cumbre, sería importante que los Jefes de Estado en sus declaraciones hicieran mención expresa al firme compromiso de avanzar en el fortalecimiento de las otras dos instituciones que pueden hacer viable el avance y fortalecimiento del proceso de integración de los Estados Parte del Mercosur: el propio Parlamento y la Corte de Justicia del Mercosur.

El Parlamento, como bien sabemos, tiene una agenda diferente de las de los Ejecutivos de los Estados Parte. Nos debemos a quienes nos han designado y entregado su confianza a través del voto. En el caso de Paraguay, los Parlamentarios estamos dedicados exclusivamente a esto; en el caso de los demás países los Parlamentarios

también responden a quienes han confiado en ellos por la vía del voto. Es por eso que ese compromiso de los Jefes de Estado debería ser claro en el sentido de que este Parlamento siga avanzando.

Y también debe progresarse en la instalación de la Corte de Justicia del Mercosur.

Sin estos dos organismos funcionando no podremos emitir señales claras de confianza y de fortalecimiento hacia el interior del bloque, muchos menos hacia la comunidad internacional porque seríamos nosotros mismos los que ponemos en duda nuestro propio Parlamento.

Muchas gracias, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Muchas gracias, Parlamentario Salum.

Se concede la palabra al Parlamentario doctor Rosinha.

**SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).**- Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios: me anoté para realizar un breve abordaje de dos temas que entiendo son importantes. El primero de ellos -ya fue citado por otros colegas- tiene que ver con la proporcionalidad. Entiendo que eso es extremadamente esencial para nuestro Parlamento y es una decisión que está bastante atrasada, porque el propio Protocolo fijaba que eso estuviera resuelto antes de diciembre de 2007. Desde Brasil nos hemos esforzado mucho por este tema, porque necesitábamos que se cumpliera con esa fecha para poder elaborar nuestro proceso electoral interno. Cada uno de nuestros países tiene un calendario electoral y no hay forma de cambiarlo en razón de la elección del Mercosur.

El Parlamento del Mercosur para ser representativo e inclusive representar indirectamente a los hombres y mujeres que viven en nuestro territorio debe contar con elecciones directas.

Yo -hablo por mí- entiendo como casi inconcebible que las Cancillerías, no importa de qué país, quieran condicionar la aprobación de la proporcionalidad a una alteración, a una enmienda al Reglamento Interno. El Reglamento Interno es algo propio de nuestra institución; nosotros lo discutimos y aprobamos, y sabemos que necesita una reforma, pero ella debe tener inicio, desarrollo y fin dentro de este Parlamento para que podamos agilizar los procesos democráticos.

Ahora bien, el Mercosur depende mucho de la proporcionalidad y de la representación ciudadana, y necesita, también, ser reforzado política y económicamente, para lo que es importante la entrada de Venezuela al Mercosur. Esa es mi opinión.

Creo que Brasil demoró bastante en definir ese asunto, porque el debate interno fue bastante proficuo; fue un debate extremadamente importante y al final -respetando las ideas de todos los Parlamentarios de Brasil- terminamos aprobando el ingreso de Venezuela.

Para nosotros sería importante que concluyéramos el tema de la proporcionalidad y concretásemos el ingreso de Venezuela al Mercosur este año, porque estamos en una fase de debates sobre cómo será el Parlamento el año que vine, cuál será su presupuesto, cómo se va a realizar el concurso público para la contratación de funcionarios, y para ello tenemos que saber cuál es nuestro tamaño. ¿Tenemos a Venezuela dentro o no? ¿Tendremos la proporcionalidad o no? De esa manera vamos a poder definir con claridad nuestro presupuesto y cuál será el tamaño del cuerpo funcional del Parlamento del Mercosur; eso hoy depende de la proporcionalidad de los cuatro países y del ingreso de Venezuela. Respetamos las instancias de debate interno de todos, pero para nosotros es importante esa conclusión.

En Brasil, en el debate que se realizó en el Senado sobre el tema de Venezuela, incluso con la presencia de la oposición venezolana, con la oposición al Presidente Chávez, la propia oposición pidió el ingreso de ese país por entender que la integración es más importante que el aislamiento, que la integración puede contribuir con cualquier proceso democrático en cualquiera de los países del Mercosur y también contribuir al respeto de los derechos humanos.

Quiero decir que hoy, en mi condición de Diputado Federal por Brasil, no puedo visitar ningún país del Mercosur para hacer un debate interno sobre el tema de los derechos humanos, pero como Parlamentario del Mercosur tengo la obligación de realizar ese debate. Para aquellos que dicen que no hay democracia, que no hay respeto por los derechos humanos en Venezuela, creo que es muy importante hacer un esfuerzo para que se apruebe su ingreso; luego se podrá visitar ese país y realizar allí un debate interno en el marco de ser un Estado Parte del Mercosur.

Creo que hoy falta un paso importante, no para la consolidación del Mercosur, sino para su construcción: la proporcionalidad y la entrada de Venezuela a nuestro bloque.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Gracias, Parlamentario doctor Rosinha.

Se concede la palabra al Parlamentario Inácio Arruda.

**SEÑOR ARRUDA (Según versión de intérprete).**- Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios del Mercosur: quiero dejar constancia de mi participación, en este caso, como representante del Parlamento brasileño, del Senado Federal de Brasil, en la Conferencia de revisión del Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares y desarme.

En primer lugar, existe una buena articulación política entre Brasil y Argentina y entre Brasil y Argentina con los demás países de América del Sur en relación a este importantísimo debate. ¿Por qué? Primero, porque los países llamados “países atómicos”, los que tienen la bomba y no participan en el Tratado, son los que tienen mayor injerencia en el Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares.

Estos países trabajaron en el sentido de imponer un protocolo adicional que limitaba las acciones de nuestros países para tener acceso a la tecnología nuclear, así como en la Edad Media se intentó que los pueblos no tuvieran derecho al conocimiento; sólo una parte de los Estados de aquella época tuvieron acceso al conocimiento. Ahora se intentó hacer lo mismo, pero fruto de este trabajo y de posiciones que considero muy audaces de los países en desarrollo, se impidió que en esa conferencia de Naciones Unidas -que se realizó entre el 3 y el 29 de mayo, en Nueva York- se impusiera a los países un impedimento al derecho que tienen de desarrollar sus tecnologías, incluso en al área nuclear, lo que permite a nuestras naciones desarrollar esa tecnología con fines pacíficos, para proveer de energía a sus países, un factor fundamental para el desarrollo.

No existe registro actualizado de ninguna nación en el mundo que consiga dar pasos significativos sin energía; por eso he priorizado en mi participación en este Parlamento la discusión de la integración energética en el Mercosur. Para mí esa es la clave, la llave, la estrategia, y sin ella la integración es una mentira.

Los esfuerzos hechos hasta ahora son muy positivos. Fue muy importante impedir en ese debate que los países fueran sometidos a un protocolo adicional que no les daba garantía de poder abastecerse de energía, de adecuar mejor sus alimentos, de desarrollar tecnologías para el uso en la salud humana y que hoy ya usamos en Brasil, en Argentina y en otros países de América del Sur. Nos habrían privado de esa posibilidad, o solamente la podríamos haber llevado a la práctica con el control de la Agencia Internacional de Energía Atómica. Ese debate fue tenso, de mucho enfrentamiento, pero resultó positivo.

Una decisión de ese colegiado *ad hoc* tuvo un impacto muy importante: transformar, no nuestra región -espero que en el futuro se aplique en ella- sino la zona del Oriente Medio en un área no nuclearizada, libre de armas atómicas. Esta decisión fue

muy importante. ¿Por qué? Porque contó con el apoyo irrestricto de Irán y con la férrea oposición de Israel. Entonces, quienes denunciaron a Irán, quienes denunciaron a Irak, quienes denunciaron a Siria, quienes denunciaron a todos los que hundieron barcos, a quienes practican terrorismo de Estado en aquella región del mundo, se negaron, ya no participan más en el Tratado y repudiaron esta decisión de la Conferencia de las Naciones Unidas. Esa decisión, señor Presidente, fue muy importante, porque el hecho de que una región grande y llena de conflictos quede fuera de ese almacenaje de ojivas nucleares tiene un significado y un peso político muy importante para los demás, que precisan desenmascarar ciertas posiciones. Se precisa un debate franco, abierto, entre todos nosotros para poder llegar a saber qué sucede en el mundo, para que nos podamos poner de pie y desarrollar nuestro propio proyecto con el máximo de independencia y, al mismo tiempo, con el máximo de hermandad.

Quiero resaltar este debate porque considero que para nosotros, para América del Sur, es altamente significativo el problema de la producción y suministro de energía, y debemos tener todas las alternativas posibles en nuestras manos.

Soy de un Estado del nordeste brasileño que posee mucho uranio, que puede ser un factor de enriquecimiento para Brasil si se vende como energía de alta calidad, además de otros múltiples usos. Pero tenemos muchos vientos, continuos, en la región del litoral, que tiene, sólo en un Estado, el equivalente a dos Itaipú; pero sólo en aquel pedazo del nordeste tenemos el equivalente a cuatro Itaipú. ¿Esto impone a esa región del nordeste brasileño la imposibilidad de acceder a la energía nuclear en el futuro para su desarrollo, para garantizar su progreso? Es una región que aún necesita de muchas inversiones para la inclusión social, para combatir la miseria, la pobreza, la criminalidad y la droga, que no se combaten sin desarrollo. Exigir el progreso social, exigir que las reivindicaciones sociales sean atendidas sin garantías de desarrollo y progreso es imposible en cualquier parte del mundo hasta el día de hoy.

Por eso, señor Presidente, quiero resaltar nuestra actuación bien articulada en la Conferencia de Naciones Unidas que se ocupó del Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares y desarme, porque es un tratado conjunto: habla de no proliferación y de desarme. Los que tienen la bomba no se quieren desarmar y tampoco quieren que esa energía prolifere; sólo ellos quieren ese derecho. Ni siquiera quieren que tengamos derecho a utilizar esa energía con fines pacíficos. Sería un absurdo.

La Conferencia no logró el desarme, pero impidió que se agregaran condiciones que impidiesen el desarrollo de la energía nuclear en nuestras naciones. Nosotros

tenemos el derecho, tenemos la capacidad, podemos desarrollar tecnologías, y no podemos desistir de esa posibilidad para nuestra región.

Al mismo tiempo, se firmó esa importante iniciativa para que haya en Medio Oriente una región libre de armas atómicas, que abarca a Israel, Estado que se creó por la imposición de una necesidad de su pueblo en el mundo, pero que ha demostrado una dificultad enorme para comprender que necesita contribuir al proceso de paz y no ser un pueblo belicista, que practica una especie de terrorismo de Estado contra los pueblos que viven la misma situación que ellos vivieron anteriormente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Se concede la palabra al último Parlamentario de la lista de oradores: Parlamentario Fernando Iglesias.

**SEÑOR IGLESIAS.**- Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer más las palabras del Parlamentario Rosinha respecto a la necesidad de profundizar el proceso de integración, particularmente reforzando su institución parlamentaria. Y también, desde luego, acompañarlo en la expresión de deseo con respecto a la inclusión de la República Bolivariana de Venezuela en el cuadro del Mercosur.

Creo que no hay una sola persona en este Parlamento que pueda estar en contra de que una de nuestras naciones hermanas se sume al proceso de integración regional.

Sin embargo, sería necio desconocer la actual situación política en Venezuela; hasta tal punto es claro esto que el proceso de integración ha sufrido una serie de postergaciones y aún no ha sido definido.

Por lo tanto, tenemos una realidad compleja de la que es imposible negar alguna de las dos partes: la necesidad de incluir a Venezuela en los acuerdos del Mercosur y en el proceso de integración regional en términos más generales y, segundo, la necesidad de no ignorar la situación política existente en ese país vinculada al Gobierno del Teniente Coronel Chávez.

Si bien está claro que cada región del mundo tiene su propia historia, sus propias tradiciones y la necesidad de no copiar modelos, creo que algunos de los aciertos de la actual Unión Europea deben ser mencionados.

Si nosotros rastreamos históricamente el proceso de integración europea, que comenzó, en realidad, en 1949 con el proceso de creación de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero -ratificada en 1951- y dividimos el siglo XX europeo en dos grandes

mitades a partir de ese hecho trascendente, encontramos que casi todos los líderes políticos conocidos que podemos recordar de la primera mitad del siglo XX europeo, son líderes antidemocráticos, para decir lo menos, y no voy a dar nombres porque no quiero hacer comparaciones.

En cambio, a partir de la integración Europa ha tenido la vigencia plena de los derechos humanos y de las democracias en todos y cada uno de los Estados Parte de la actual Unión. Esto es porque se ha hecho hincapié en la necesidad de que la integración contemplase una cláusula democrática que impusiese a cada uno de los Estados que forman parte de una integración regional, de una democracia regional, una serie de condiciones que garantizaran la vigencia de las libertades, de la democracia y de los derechos humanos dentro de sus fronteras.

En ese sentido, la integración del Mercosur es muy imperfecta, porque si bien es cierto que tenemos la llamada Cláusula Democrática del Protocolo de Ushuaia, también es cierto que su formulación es muy elemental. Dice:

*“La plena vigencia de las instituciones democráticas es condición esencial para el desarrollo de los procesos de integración entre los Estados Parte del presente Protocolo”.*

\_\_\_\_\_ O sea que esto es un embrión de una verdadera cláusula democrática, y como tal lo consideramos, pues no define muchísimas de las características específicas de la democracia que son aceptadas en todos los marcos internacionales.

Por eso yo he presentado un proyecto que intenta salvar esta tensión que existe entre la necesidad de integrar a Venezuela y la necesidad también de garantizar la vigencia de las libertades y de los derechos humanos en todos y cada uno de los Estados que formen parte del Mercosur. La idea es muy simple: consiste en tomar los tratados internacionales que la República de Venezuela ha suscrito, en particular el que recoge su compromiso como Estado miembro de la Organización de Estados Americanos vinculado a la vigencia de la democracia. Muy sucintamente les digo: la República Bolivariana de Venezuela es Estado miembro de la OEA y, como tal, ha suscrito una serie de condiciones que especifican a qué se refiere la expresión “vigencia de la democracia”, que nosotros creemos que sería oportuno incluir como condición para todos y cada uno de los Estados miembros del Mercosur como manera de respetar las diferentes interpretaciones de la democracia en cada uno de los países y, al mismo tiempo, hacer realidad aquellos compromisos que esas naciones ya han asumido. Es decir, no se

impondrían compromisos nuevos, sino que se trata simplemente de incluir en la arquitectura institucional del Mercosur aquello que ya han firmado todos sus Estados miembros.

Particularmente, en el caso de la definición de la democracia se incluyen los siguientes elementos: el carácter representativo y constitucional de su ejercicio; el respeto a la legalidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al Estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; la separación e independencia de los Poderes públicos; la transparencia de las actividades gubernamentales; la probidad y responsabilidad de los Gobiernos en la gestión pública; el respeto por los derechos sociales, y la libertad de expresión y de prensa; y la subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida. Esto forma parte de la Carta Democrática Interamericana firmada por todos los Estados miembros del Mercosur, y también por Venezuela.

Me parece que esta podría ser una vía para zanjar este diferendo, lo que permitiría la incorporación de Venezuela al mismo tiempo que se establecería una verdadera cláusula democrática que fije los contenidos de defensa de la democracia y de los derechos humanos que esta región felizmente ha recuperado a partir de la vuelta a la democracia.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día: **“E) Debate Propuesto. (R.I. Art. 123.e).**

Tiene la palabra el Parlamentario West.

**SEÑOR WEST.**- Señor Presidente: hace unos días se reunió en Buenos Aires la Mesa Directiva y sacó una declaración que condena el ataque que Israel hiciera en aguas internacionales a la flota que iba en misión de paz. Creo que es bueno que hoy el Parlamento en su conjunto asuma este tema y apoye una declaración.

Tenemos un proyecto, que hoy fue pasado a Comisión, presentado por el Parlamentario Ruperto Godoy, por lo que pediríamos que se reparta copia del mismo a todos los Parlamentarios. Concretamente, dice así:

*“Artículo 1.- Condena enérgicamente el ataque perpetrado el día 30 de mayo en aguas internacionales por fuerzas israelíes contra el barco de bandera turca ‘Fleet of Freedom’ que transportaba ayuda humanitaria para la Franja de Gaza y que causó la muerte de al menos 10 personas.*

*Artículo 2.- Adhiere al reclamo de la comunidad internacional para que se lleve a cabo una completa y exhaustiva investigación de los hechos ocurridos.*

*Artículo 3.- Hace un llamado al cese inmediato de actos de violencia que agravan la situación en el Medio Oriente, y al levantamiento del bloqueo a la población de Gaza, permitiendo la libre circulación de las personas y el ingreso de ayuda humanitaria a la región.*

*Artículo 4.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar”.*

\_\_\_\_\_Pido que esta Declaración, tal como está, se incorpore al Orden del Día, se someta a discusión y, si es posible, se apruebe.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Tiene la palabra el Parlamentario Fernando Iglesias.

**SEÑOR IGLESIAS.**- Pido disculpas por mi inexperiencia con respecto a los mecanismos de este Parlamento, pero de igual manera que quien me antecedió en el uso de la palabra voy a solicitar que tomemos el tema del proteccionismo.

Me parece que estamos viviendo un momento de extrema tensión entre algunos de los países miembros del Mercosur debido a la existencia de trabas arancelarias, paraarancelarias, oficiales, verbales, telefónicas y de todo tipo.

Sin hacer mención particular a ninguno de estos problemas –en lo personal renuncio a hacerlo para que haya un dictamen común-, me parece que hay una responsabilidad específica de este Parlamento de llamar la atención a todos los Gobiernos de los Estados miembros –tanto seamos nosotros parte del oficialismo como de la oposición- sobre la necesidad de avanzar hacia una verdadera integración. Hay una incompatibilidad evidente entre la integración regional –y los discursos a favor de ella- y las barreras de todo tipo que se ponen al libre comercio entre nuestros países.

Me parece que independientemente de las tensiones políticas en la interna de cada uno de nuestros bloques, nosotros, como representantes de los ciudadanos del Mercosur, como representantes de nuestros pueblos, tenemos el mandato de avanzar hacia la integración regional.

Por lo tanto, propongo que este breve Proyecto de Declaración también sea incluido entre los asuntos a tratar. Dice:

*“Visto:*

*La necesidad de fortalecer la integración entre los Estados miembros del Mercosur.*

*Considerando:*

*1) Que la integración productiva es incompatible con medidas proteccionistas de cualquier tipo, abiertas o encubiertas, destinadas a trabar la libre circulación de mercancías entre los Estados Parte.*

*2) Que el fortalecimiento del Mercosur no debe estar sólo en los discursos y expresiones de deseo, sino que debe manifestarse mediante actos concretos.*

*3) Que el objetivo de la integración es una tarea constante destinada a generar desarrollo económico y bienestar social para los ciudadanos del Mercosur.*

*Reafirmando:*

*La vocación de este Parlamento de avanzar en la integración comercial, productiva, política y cultural de nuestros países.*

*El Parlamento del Mercosur declara:*

*Su rechazo a toda medida proteccionista aplicada por cualquier Estado miembro contra el ingreso y comercialización de mercancías provenientes de otro Estado miembro”.*

\_\_\_\_\_ Me parece que el tono de la Declaración es suficientemente neutro, no alude a ningún Gobierno en particular y se refiere a algunas de las responsabilidades que este Parlamento debe asumir si verdaderamente queremos la integración regional.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Gracias a usted.

Tiene la palabra el Parlamentario Martínez Huelmo.

**SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.**- Señor Presidente: queríamos saber si reglamentariamente estaríamos en condiciones de recibir el juramento del Senador

Alberto Couriel, quien acaba de llegar; es uno de los nuevos Parlamentarios de la delegación uruguaya.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Lo pondremos luego a consideración de la Plenaria, que es la máxima autoridad.

Tiene la palabra el Parlamentario West.

**SEÑOR WEST.**- Entiendo que para incluir un tema en el Orden del Día se necesitan 37 votos, y veo que cuando empezamos la sesión había solamente 35 Parlamentarios. Yo estaría de acuerdo en que se incorpore el nuevo Parlamentario de Uruguay, pero igual seríamos 36.

Por lo tanto, pediríamos que el tema se incluya en el Orden del Día de la próxima Sesión.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Tiene la palabra el Parlamentario Martínez Huelmo.

**SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.**- Solicitaría que se verificara el quórum en forma electrónica, señor Presidente. Lo planteo para no tener que esperar a la Sesión que se va a realizar en San Juan; obviamente, si hay una razón de fuerza mayor para esperar, como es no contar con el quórum necesario, esperaremos.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Vamos a verificar el quórum en forma electrónica.

Solicito a los señores Parlamentarios que presionen el botón A para dejar constancia de su presencia en Sala.

(Así se efectúa)

\_\_\_\_\_Tenemos número suficiente de Parlamentarios en Sala.

Para argumentar su propuesta, tiene la palabra el Parlamentario Mariano West.

**SEÑOR WEST.**- Creo que solamente hay dos propuestas, y yo ya me expresé a favor de una de ellas.

Quisiera que el Secretario diera lectura a la resolución que la Mesa Directiva adoptó en Buenos Aires la semana pasada y que luego se pusiera a discusión la propuesta presentada por el Parlamentario Ruperto Godoy.

Con respecto a la propuesta del Parlamentario Iglesias, en el Orden del Día de la última Sesión hubo un tema que también fue bastante discutido y que, de alguna manera, hacía referencia a la necesidad de la defensa del comercio libre en el Mercado y a evitar el proteccionismo. O sea que ya hicimos referencia a ese tema en el texto que pusimos a discusión el mes pasado.

Considero, además, que la gravedad del hecho ocurrido por el bloqueo a la Franja de Gaza justifica plenamente que nos aboquemos hoy a la discusión de ese tema para que este Parlamento responda en tiempo y forma y emita declaraciones oportunas, y no luego, cuando ya ha pasado el momento.

Así que, ya que tenemos número, le solicito que se incorpore el nuevo Parlamentario y ponga a consideración este tema.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Se concede la palabra al Parlamentario Iglesias.

**SEÑOR IGLESIAS.**- Gracias.

En realidad, lo de la Sesión anterior tuvo que ver, sobre todo, con declaraciones sobre la existencia del Mercosur, que es un tema de otro tipo.

De todas maneras, estoy de acuerdo con el Parlamentario West con respecto a la gravedad de lo sucedido en Israel. Por lo tanto, a pesar de que somos mayoría, como la ejercemos con elegancia y garbo, voy a retirar mi propuesta y a pedir que mi proyecto sea considerado con atención -y esperamos que con el apoyo del Parlamentario West- en la Comisión correspondiente.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Señoras y señores Parlamentarios: vamos a poner a consideración el Proyecto de Declaración presentado por el Parlamentario West. Si consigue 37 votos se incluirá en el Orden del Día.

Los que estén de acuerdo, por favor marquen la letra A; los que estén en desacuerdo, la letra B.

(Se vota)

\_\_\_\_\_ Hay 32 votos por la afirmativa, 2 por la negativa y ninguna abstención.

En consecuencia, no se han conseguido los votos necesarios para incluir el tema como Debate Propuesto.

Estimados Parlamentarios: ya hemos pasado el punto por el cual se les toma el Compromiso a los Parlamentarios nuevos, pero quisiera solicitar a la Plenaria autorización para que pueda asumir su compromiso el Senador Couriel.

Los Parlamentarios que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

\_\_\_\_\_Aprobado, unanimidad.

Se ruega al Parlamentario Couriel pasar al frente.

De pie, por favor.

Señor Parlamentario: ¿asume el compromiso de dedicar sus mayores esfuerzos a representar a nuestros pueblos, consolidar el proceso de integración regional, así como cumplir y hacer cumplir el Derecho del Mercosur y reafirmar el ejercicio pleno de la democracia y de los derechos humanos?

**SEÑOR COURIEL.-** Sí, lo asumo porque me siento uruguayo y mercosuriano.

(Aplausos)

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).-** Muchas gracias; felicidades.

Corresponde pasar ahora al literal **F) Discusión y votación del Orden del Día (R.I. Art. 123.f).**

A consideración de los señores Parlamentarios el Orden del Día de la fecha.

Los Parlamentarios que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

\_\_\_\_\_Aprobado.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).-** *“F.1) Propuesta de Disposición que modifica el calendario de Sesiones Ordinarias del Parlamento del Mercosur para el año 2010.*

*“Propuesta de la Mesa Directiva del Parlamento de fecha 31 de mayo de 2010”.*

Está en la página 43. La modificación está dada por el cambio de fecha de la Cumbre: la próxima Plenaria del Parlamento del Mercosur -según esta Disposición- se hará el 15 de julio, en la ciudad de San Juan, Provincia de San Juan, República Argentina.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Para referirse al punto, se concede la palabra al Parlamentario West.

**SEÑOR WEST.**- Señor Presidente: sabemos que a veces los imprevistos hacen modificar la fecha de la Cumbre. La necesidad de hacer nuestra Sesión en esa fecha y en ese lugar surgía, precisamente, de la realización de la Cumbre, para que coincidieran y darle así visibilidad a este Parlamento.

Solamente quiero pedir que el Cuerpo autorice a que, si por alguna contingencia se modificara la fecha de la Cumbre, la Mesa pueda modificar la fecha de nuestra Sesión para que siempre coincida con la Cumbre.

Nada más, señor Presidente.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Muchas gracias.

Si no hay más consideraciones, se va a votar el punto con la propuesta hecha por el Parlamentario West.

Los Parlamentarios que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

\_\_\_\_\_Aprobado.

Léase por Secretaría el siguiente punto.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- ***“F.2) Propuesta de Disposición por la cual se aprueba el Acuerdo a ser suscrito entre el Parlamento del Mercosur y el Foro de la Sociedad Civil”.***

Fue aprobada por la Mesa Directiva el 31 de mayo de 2010. No consta en el repartido; será distribuida ahora por la asesoría del Parlamentario West.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Se concede la palabra al Parlamentario Mariano West.

**SEÑOR WEST.**- Señor Presidente: en la reunión de la Mesa hubo la voluntad de poner este tema en el Orden del Día -tema que está a consideración desde hace un tiempo- por la necesidad de que se inicie un relacionamiento entre el Parlamento y el Foro de la Sociedad Civil. Dicho Foro viene funcionando desde hace mucho tiempo en el marco de las Cancillerías, tiene una actividad permanente y una reunión prevista en San Juan, que también coincidirá con la Cumbre.

Lo nuevo sería iniciar un relacionamiento directo con el Parlamento. En ese sentido es que se pone a consideración el pedido de autorización para firmar un convenio que dé marco a la actividad de ahora en adelante según un plan que se resolvería a partir de ese momento.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Muchas gracias.

Se concede la palabra al Parlamentario Doreen Ibarra.

**SEÑOR IBARRA.**- Señor Presidente: he leído detenidamente cómo sería este acuerdo entre el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil de la Cancillería Argentina y el Parlamento del Mercosur y me parece una propuesta sumamente interesante. Por ejemplo, en el artículo 1º se plantea concertar relaciones de cooperación entre las distintas Comisiones existentes en el seno de ambos organismos, así como posibilitar la celebración de manera conjunta de audiencias públicas y también se incentiva la búsqueda de espacios para la participación de la sociedad civil y de sus instituciones, algo que es necesario para nosotros como Parlamentarios y como Parlamento del Mercosur.

En el artículo 3º se habla de fortalecer instancias de capacitación y formación que sean de mutuo interés, sobre lo que ya ha habido alguna experiencia. En la ex Comisión Parlamentaria Conjunta del Mercosur se impartieron algunos cursos muy importantes a distintos ciudadanos de los cuatro países con un resultado muy relevante. Recuerdo que intervino la Universidad de Palermo a través de algunas maestrías, y esto significaría retomar ese sendero. Además, el artículo 7º plantea el compromiso de reunirse una vez por semestre en el marco de las reuniones de Jefes de Estado de los Estados Parte del Mercosur.

En definitiva, la propuesta va dirigida directamente a ampliar el conocimiento que la sociedad tiene de lo que es el Parlamento del Mercosur y, a su vez, a que haya un intercambio de propuestas, de opiniones y de información, lo que me parece que será sumamente positivo para este Parlamento.

Por todo lo expuesto es que estoy de acuerdo con este Acuerdo de Cooperación.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Se concede la palabra al Parlamentario Bonow.

**SEÑOR BONOW (Según versión de intérprete).**- Señor Presidente: como el documento que trata este acuerdo llegó a nuestras manos ahora, me quedó una duda.

No conozco el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil -no sé si tiene alguna dependencia del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina, si es totalmente independiente o si está subordinado en parte- y por eso me surge una duda al estudiar el artículo 11º. Habla de que el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil estará representado en ese acto por el Embajador Oscar Laborde en su calidad de Coordinador. Preguntaría, entonces, si el Consejo es independiente, y, si lo fuera, si no sería mejor que el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil esté representado por su Coordinador, no importando quién sea, de la misma forma que el Parlamento del Mercosur esté representado por su Presidente, sin importar quién sea.

Eran solamente esos dos planteos los que quería hacer, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Tiene la palabra el Parlamentario West.

**SEÑOR WEST.**- Señor Presidente: el Foro de la Sociedad Civil existe desde hace mucho tiempo en el marco del Consejo del Mercado Común y éste le encargó a la Argentina la coordinación, pero participan todos los países. No es un tema exclusivo de la Cancillería argentina, sino que es la que tiene la responsabilidad de la coordinación. Quiero que quede claro que no es un tema de Argentina, sino de todo el Mercado, de los cuatro países que lo integramos.

No sé si esto responde la inquietud del Parlamentario.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Tiene la palabra el Parlamentario Bonow.

**SEÑOR BONOW (Según versión de intérprete).**- El considerando expresa: *“El Consejo Consultivo de la Sociedad Civil de la Cancillería Argentina”*.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Lo que el Parlamentario necesita saber es si se trata de una entidad autónoma, o si depende de la Cancillería; eso es lo que el Parlamentario está preguntando.

Tiene la palabra el Parlamentario West.

**SEÑOR WEST.**- No es autónomo y la Cancillería Argentina lo coordina. Quizás esté mal el título, que dice “*de la Cancillería*”, porque esa redacción no está representando lo que efectivamente es. Repito que no se trata de un organismo autónomo, no es de la Cancillería Argentina -que lo coordina-, sino de todo el Mercado Común.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Tiene la palabra el Parlamentario Bonow.

**SEÑOR BONOW (Según versión de intérprete).**- Entonces, consulto si es posible corregir esa parte de la redacción y, en el mismo sentido, si es posible retirar el nombre del Embajador para que diga solamente que será firmado por el coordinador del Consejo.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Tiene la palabra el Parlamentario West.

**SEÑOR WEST.**- No hay problema, estamos de acuerdo con esas modificaciones.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- El proyectista está de acuerdo con las modificaciones.

Les recuerdo que para la aprobación se precisan 37 votos.

Tiene la palabra el Parlamentario Michelini.

**SEÑOR MICHELINI.**- Con el ánimo de colaborar con la iniciativa, quiero plantear que me parece que en la medida en que se está poniendo a votación un convenio y se habilita al Presidente del Parlamento del Mercosur para su firma, lo que corresponde es que antes de votar se hagan las correcciones en el texto y se lo reparta corregido. De lo contrario, me parece que podríamos terminar votando un texto en el cual no quede claro el espíritu que estableció el señor Parlamentario West.

Por lo tanto, sugiero que se posponga la votación a efectos de que quede claro lo que estamos votando.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Muchas gracias.

Tiene la palabra el Parlamentario West.

**SEÑOR WEST.**- Propongo que este punto pase como último punto del Orden del Día de hoy; mientras tanto hacemos circular el texto con las correcciones.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- A consideración la propuesta de que este tema pase como último punto del Orden del Día.

Se va a votar.

Los Parlamentarios que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

\_\_\_\_\_Aprobada.

Siguiente punto del Orden del Día.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “F.3) Propuesta de Disposición por la cual se constituye el Foro de Parlamentarios Regionales y Locales.

“Propuesta de la Mesa Directiva del Parlamento de fecha 31 de mayo de 2010”. Ustedes lo tienen en la mesa como un proyecto separado del pliego.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Tiene la palabra el Parlamentario doctor Rosinha.

**SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).**- Sé que el Parlamentario Mariano West va a argumentar sobre este tema, pero quiero aprovechar la oportunidad para pedir una aclaración. Quisiera saber qué es un Parlamento Regional o un Parlamentario Regional, para después poder entrar en el debate del mérito de esta propuesta.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Tiene la palabra el Parlamentario West.

**SEÑOR WEST.**- Evidentemente, cada uno de nuestros países tiene distintas acepciones; por eso, el artículo 2º dice: ...“por los Parlamentarios Regionales, Provinciales, Departamentales y Municipales”. Si todavía queda alguna duda al respecto, escucho propuestas. Estamos tratando de dejar abiertas todas las posibilidades para la

convocatoria, por parte de este Parlamento, a representantes del pueblo en zonas o regiones, por temas específicos, quienes nos van a ayudar en la inmensa tarea que tenemos por delante de dar visibilidad al Parlamento y relacionamiento con la sociedad en todos los ámbitos, en todos los frentes y en todos los temas que son de interés de nuestros pueblos. Por lo tanto, consideramos muy importante hacer esto en conjunto con los representantes del pueblo en todos los niveles de las administraciones nacionales.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Tiene la palabra el Parlamentario doctor Rosinha.

**SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).**- Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios: no tengo ningún problema con el contenido de la propuesta, pero quiero plantear dos cuestiones.

En primer lugar, en el artículo 2º se dice que el Foro estaría integrado por Parlamentarios Regionales, Provinciales, Departamentales y Municipales. Eso depende de cada uno de los Estados Parte: en un Estado se llama Provincia, en otro, Departamento, y en Brasil se llama Estado. Por lo tanto, tenemos que poner Diputados o Parlamentarios Estaduales.

En el artículo 3º se dice que el Foro se reunirá a convocatoria del Parlamento del Mercosur. Creo que para dar vida al Foro debemos establecer, por lo menos, dos reuniones anuales, es decir que el Foro se reunirá cada seis meses o en forma extraordinaria convocado por el Parlamento del Mercosur. Ahí le damos vida desde el principio. Si surgiera algún tema, se convocará extraordinariamente, y en el Reglamento Interno se establecerá cómo se puede convocar y cuáles son los temas. Repito: al principio podríamos partir de la premisa de que se van a realizar dos reuniones anuales, de lo contrario, no tendremos de parte de los Parlamentarios la colaboración necesaria para el desarrollo de los trabajos. Luego, en el Reglamento Interno especificaremos la competencia, cómo se convoca a las sesiones extraordinarias, etcétera. Además, definiremos la participación de los Parlamentarios Municipales, porque Brasil tiene más de cinco mil Municipios. Entonces, si resolviéramos que viniera un representante de cada Municipio -aunque sea algo que nunca vaya a suceder-, habría un flujo de gente muy grande.

Por lo tanto, pienso que en otro momento tendríamos que definir en el Reglamento Interno algunas normas, pero creo que ahora, por lo menos, podríamos marcar la periodicidad de las reuniones.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Tiene la palabra el Parlamentario West.

**SEÑOR WEST.**- Por lo que entendí, son dos propuestas. Una de ellas es que le agreguemos al artículo 2º “Estaduales”; no hay ningún inconveniente en eso. Y, la segunda, que en el artículo 3º fijemos que por lo menos habrá dos asambleas anuales, dejando el tema de la forma de convocar a otras reuniones para la reglamentación.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Tiene la palabra el Parlamentario Pauletti.

**SEÑOR PAULETTI (Según versión de intérprete).**- En cuanto al mérito no tengo nada que decir, pero comparto algunas dudas formuladas por el Parlamentario doctor Rosinha.

En primer lugar, creo que establecer que se va a reunir dos veces por año es demasiado. Podríamos establecer que se va a reunir, mínimo, una vez por año, pudiendo llegar a dos reuniones.

En segundo término, quisiera saber quién va a encargarse de los costos de ese movimiento. ¿Quién va a solventar los costos de esos movimientos? No estamos autorizados a crear más gastos para nuestro Parlamento.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Tiene la palabra el Parlamentario Rosinha.

**SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).**- Señor Presidente: esa duda existió; el representante Bonow -que está a mi lado- me la planteó. Este debate se está dando ahora en el Plenario, no fue un debate extensivo o intensivo en ninguna instancia del Parlamento. La Mesa Directiva no debatió el mérito, pero colocó el tema en el Orden del Día para ser debatido.

La interpretación que tengo es que el Parlamento, al formular esta disposición, se abre a la sociedad civil. Por lo tanto, no es el Parlamento el que va a solventar los gastos, no es el Parlamento el que va a pagar esa movilización. El Parlamento define la fecha de los debates, de las reuniones, define el Orden del Día junto con los interesados que el Reglamento Interno puede disponer, formula la invitación a los Parlamentos que están nombrados en el artículo 2º y estos envían a sus representantes. Entiendo que los costos estarán a cargo de los Parlamentos que envían a sus representantes, como siempre sucede en los eventos a los que esos Parlamentos son invitados. Esa es mi interpretación; no sé cuál es la de los otros Parlamentarios.

Ese es el motivo por el cual no se plantea el tema de los gastos en esta disposición.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Tiene la palabra el Parlamentario West.

**SEÑOR WEST.**- Señor Presidente: evidentemente, a lo largo del tiempo, y en función de la marcha de los acontecimientos, iremos cambiando de opinión, fortaleciendo nuestro presupuesto y, a lo mejor, algunas convocatorias sean con cargo al presupuesto del Parlamento, cuando los presupuestos propios así lo prevean.

De cualquier manera, en este momento hay Provincias o Estados que se vienen reuniendo porque están interesados en distintas temáticas y van a acompañar plenamente y a hacerse cargo de los costos de convocar e invitar en sus ámbitos a una reunión del Foro. Es el mismo caso de las Provincias argentinas de Tucumán y de San Juan, el año anterior, que tuvieron interés en dar visibilidad al Parlamento y permitir una Sesión del Parlamento. Para ello contamos con las invitaciones y la adhesión plena de las Provincias para la difusión de las reuniones del Parlamento. Creo que lo mismo va a acontecer con las reuniones del Foro.

De todas formas, hoy eso no está contemplado en el presupuesto que tenemos aprobado, o sea que en este momento no está en consideración la aprobación de gastos para la realización de este Foro. Tenemos los mecanismos propios del manejo administrativo para resolverlo cuando sea oportuno o incluirlo en futuros presupuestos.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Cuando hay modificaciones, se tiene que presentar a la Mesa el proyecto ya corregido.

Se concede la palabra al Parlamentario Bonow.

**SEÑOR BONOW (Según versión de intérprete).**- Señor Presidente: mientras los Parlamentarios West y Rosinha arreglan la redacción, quiero hablar de dos o tres puntos que creo importantes.

Uno de ellos es que en nuestro país, Brasil -probablemente suceda en otros países-, hay un gran desconocimiento por parte de la población y también por parte del área política sobre qué es el Mercosur, sobre qué es el Parlamento del Mercosur.

Entonces, en la medida en que esta propuesta llegue a esta mesa y pueda viabilizar la llegada a Montevideo -o aun en el encuentro que pueda hacerse en alguno de

los cuatro países del Mercosur- vamos a tener difusión, publicidad y la posibilidad de ocupar mucho espacio divulgando el Mercosur.

Comentaba con el Parlamentario doctor Rosinha que de pronto en un país del tamaño del nuestro no hay necesidad de traer a los cinco mil Municipios, pero los Parlamentarios del Mercosur en Brasil podremos estimular en cada Estado para que se haga un foro del Mercosur y que el Poder Legislativo estadual, a través de su Asamblea Legislativa, traiga al Parlamento del Mercosur las sugerencias que entienda importante.

No diferiría mucho de los detalles de la propuesta que está siendo evaluada, pero quiero dejar planteado este aspecto para que luego sea discutido, implementado y perfeccionado. Cuando las correcciones que están haciendo los Parlamentarios Rosinha y West estén prontas, estaremos listos para votar.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Muchas gracias, Parlamentario Bonow.

Se concede la palabra al Parlamentario Pauletti.

**SEÑOR PAULETTI (Según versión de intérprete).**- Señor Presidente: quiero hacer otra sugerencia basado en lo que sucede en los Parlamentos Estaduales de Brasil.

Ellos tienen una asociación que los reúne, y las sugerencias podrían ser hechas a través de esa asociación de Parlamentarios Estaduales, que es una suerte de foro, así como los Municipios tienen a los Parlamentarios Municipales, que también tienen sus asociaciones. Creo que ellas podrían ser las que hagan las sugerencias o las que podrían tener la representación en este Parlamento Regional, para que en el momento de la convocatoria a este Parlamento no haya una confusión muy generalizada por no saber quiénes serán los representantes.

Me gustaría que se tenga en cuenta la sugerencia de que las entidades que los reúnen fueran las que representen a los representantes, valga la redundancia.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Vamos a dar lectura por Secretaría a este Proyecto de Disposición con las modificaciones propuestas.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- La parte dispositiva expresa:

*“Artículo 1º.- Créase el Foro de Legisladores Regionales y Locales del Mercosur como órgano interlocutor del Parlamento del Mercosur.*

*Artículo 2º.- El Foro estará integrado por Parlamentarios Regionales, Provinciales, Departamentales, Estadales y Municipales, con mandato vigente de los Estados miembro del Mercosur.*

*Artículo 3º.- El Foro se reunirá al menos una vez al año a convocatoria del Parlamento del Mercosur.*

*Artículo 4º.- Sus cometidos serán de consulta y colaboración en el fortalecimiento y visibilidad del Parlamento del Mercosur, promoviendo asimismo la armonización de las legislaciones locales.*

*Artículo 5º.- Autorízase al Presidente a designar un Grupo Técnico de Alto Nivel, integrado por cuatro técnicos, a fin de elaborar el Reglamento de funcionamiento del Foro.*

*Artículo 6º.- El Grupo Técnico deberá elevar a consideración de la Mesa Directiva el proyecto de constitución del Reglamento Interno del Foro en un plazo no mayor de treinta días contados a partir de su designación. El proyecto de Reglamento Interno del Foro será sometido a consideración del Plenario.”*

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- A consideración de los señores Parlamentarios.  
Se concede la palabra al Parlamentario West.

**SEÑOR WEST.**- Solamente un agregado en el artículo 5º, que diga: “*uno por cada Estado Parte*”. Que quede claro que son cuatro técnicos, uno por cada Estado Parte.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Necesitamos 37 votos para la aprobación de este Proyecto de Disposición.

**SEÑOR WEST.**- No entiendo por qué necesitamos 37 votos.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Se trata de un Proyecto de Disposición.

Los que estén de acuerdo marcarán la letra A; los que estén en desacuerdo, la letra B.

Hay que invitar a los Parlamentarios que están fuera a ingresar a Sala.

**SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).**- Señor Presidente: en la pantalla figura que hay 39 presentes. Vamos a levantar la mano para saber cuántos hay.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Los que estén de acuerdo marcarán la letra A; los que estén en desacuerdo, la letra B.

(Se vota)

\_\_\_\_\_ Hay 37 votos por la afirmativa, 0 por la negativa y 1 abstención. Queda aprobado.  
Siguiendo punto del Orden del Día.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- ***“F.4) Propuesta de Recomendación por la cual el Parlamento del Mercosur recomienda al Consejo del Mercado Común promover y desarrollar el Corredor Bioceánico Mercosur (37/2009/RE/SO XIX).”***

Hay un informe de la Comisión de Infraestructura, por la aprobación (MEP/502/2009) y el miembro informante es el Parlamentario Arturo Vera. Está en las páginas 50 y siguientes.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Se concede la palabra al Parlamentario Vera.

**SEÑOR VERA.**- Señor Presidente: esta propuesta, que debíamos tratar hoy, refiere al Corredor Bioceánico que va de Porto Alegre, pasando por el Paso de Jama en Argentina, hasta el puerto de Iquique en Chile.

En realidad, esta propuesta tiene el voto favorable de la Comisión de Infraestructura, pero hemos recibido al inicio de este Pleno un pedido de la delegación uruguaya -que se está terminando de incorporar hoy al Parlamento del Mercosur- de postergación para la próxima Sesión, a efectos de que puedan analizar el tema y acompañarlo.

Hemos consultado al Presidente de la Comisión, Parlamentario Roberto Campos, quien está de acuerdo con esta solicitud. De modo que pido al Pleno -si se comparte la idea- que vuelva el tema a la Comisión a esos efectos.

Nada más, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Hay una moción para que el tema vuelva a Comisión. A consideración.

Se va a votar.

Los Parlamentarios que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

\_\_\_\_\_Aprobada.

Siguiente punto del Orden del Día.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “F.5) Propuesta de Declaración por la que se insta a las autoridades del Paraguay a impulsar un proyecto de recuperación del Lago Ypacaraí. (49/2009/DE/SO XIX).”**

Hay un informe de la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable, por la aprobación (MEP/44/2010). El miembro informante es la Parlamentaria Mercedes González. Está en las páginas 55 y siguientes.

**SEÑOR BENÍTEZ.-** Señor Presidente: en la Comisión se dispuso que el miembro informante sea quien habla -está allí comunicado- no solamente para este punto sino para todos los relativos a la Comisión de Medio Ambiente.

Entonces, con su permiso, voy a proceder a informar sobre este tema, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).-** Adelante, Parlamentario Carmelo Benítez.

**SEÑOR BENÍTEZ.-** Muchas gracias.

La Propuesta de Declaración -que tiene modificaciones- insta a las autoridades de Paraguay a impulsar un proyecto de recuperación del lago Ypacaraí.

La propuesta original, de autoría de los Parlamentarios Ignacio Mendoza y Alfonso González Núñez, de Paraguay, de instar a las autoridades de ese país a impulsar un proyecto, a ser financiado con recursos del FOCEM, con el fin de recuperar este recurso a favor de la salud pública, el equilibrio ecológico y el crecimiento del turismo, fue aprobada por los miembros de la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable con la modificación de que esta solicitud no se haga a las autoridades del Paraguay dictaminantes, sino que sea el Consejo del Mercado Común quien haga la solicitud a las autoridades correspondientes.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Muchas gracias, Parlamentario Benítez.

A consideración la propuesta de Declaración, la cual tiene informe favorable de la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable.

Se va a votar.

Los Parlamentarios que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

\_\_\_\_\_Aprobada.

Siguiente punto del Orden del Día.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- ***“F.6) Propuesta de Recomendación al Consejo del Mercado Común que acuerde medidas de control de las actividades de caza, pesca, tala e introducción de ganado en áreas protegidas limítrofes (54/2009/RE/XIX SO).”***

Hay un informe de la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable, por la aprobación con modificaciones (MEP/45/2010). El miembro informante es el Parlamentario Juan Manuel Irrazábal.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Tiene la palabra el Parlamentario Carmelo Benítez.

**SEÑOR BENÍTEZ.**- Muchas gracias, señor Presidente.

La propuesta presentada por el Parlamentario Juan Manuel Irrazábal, de la delegación argentina, dice:

***“SE RECOMIENDA***

***Al Consejo del Mercado Común que acuerde medidas de control de las actividades de caza, pesca, tala e introducción de ganado en áreas protegidas limítrofes”.***

\_\_\_\_\_La Comisión de Desarrollo Regional Sustentable recomienda su aprobación y sugiere que el CMC mantenga informado al Parlamento del Mercosur sobre cuáles son las áreas protegidas limítrofes.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Muchas gracias.

Tiene la palabra el Parlamentario doctor Rosinha.

**SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).**- La Recomendación dice que el Mercado Común acuerde medidas de control de actividades de caza, pesca, tala e introducción de ganado en áreas protegidas limítrofes y que el CMC mantenga informado al Parlamento sobre cuáles son las áreas protegidas. O sea que estoy pidiendo protección de áreas protegidas, pero no sé cuáles son las áreas protegidas; eso es lo que surge del texto. Creo que nosotros, Parlamentarios, para aprobar una Recomendación como mínimo deberíamos conocer cuál es la realidad de cada una de las áreas protegidas. Y luego de conocer eso recomendaría la protección de aquellas que están desprotegidas.

Entonces, en primer lugar, en mi opinión, la redacción no es la adecuada.

En segundo lugar, yo quiero que la redacción sea lo más completa posible y quisiera identificar las áreas, porque podemos tener áreas protegidas sin problemas, que estén dentro de las reglas establecidas.

Por otro lado, quisiera saber si hay algún acuerdo firmado entre los países del Mercosur sobre áreas limítrofes protegidas. Quiero saberlo porque si no lo hay, mi recomendación puede ser mucho más contundente, más seria, y puede proponer un acuerdo para la protección de esas áreas.

Por lo tanto, creo que el texto que ha llegado a la Plenaria es insuficiente para ser aprobado; yo no me siento en condiciones de aprobarlo. Creo que podríamos trabajar y elaborar una propuesta más completa, con más información, en lugar de aprobar algo sin saber qué estamos votando porque, repito, me están proponiendo proteger áreas que no conozco, que no sé cuáles son.

Estas son las observaciones que quería realizar.

Reitero que realmente no me siento en condiciones de votar esto favorablemente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Tiene la palabra el Parlamentario Carmelo Benítez.

**SEÑOR BENÍTEZ.**- Gracias, señor Presidente.

Específicamente estamos hablando de proteger las áreas limítrofes; la propuesta discrimina específicamente las áreas y se solicita que el CMC mantenga informado al Parlamento del Mercosur sobre esas áreas protegidas limítrofes. Las limítrofes son las

áreas protegidas de las que nos ocupamos acá, señor Presidente, y está bien claro en el texto que está en poder de todos los Parlamentarios y las Parlamentarias en el Pleno.

Solicito su aprobación.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Si no hay más observaciones, se va a votar.

Los Parlamentarios que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

\_\_\_\_\_Aprobada.

Siguiente punto del Orden del Día.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “F.7) Propuesta de Disposición para desarrollar estudios sobre Bioma Pampa. (61/2009/DI/XIX SO)”.

Hay un informe de la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable, por la aprobación.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Tiene la palabra el Parlamentario Carmelo Benítez.

**SEÑOR BENÍTEZ.**- Gracias, señor Presidente.

El informe de la Comisión es por la aprobación de la propuesta con modificaciones.

El proyecto presentado por el Parlamentario Sérgio Zambiasi, de la delegación de Brasil, dispone que la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable desarrolle estudios y realice propuestas sobre el Bioma Pampa, y recoja la opinión de la sociedad y la población local para elaborar una legislación común que atienda los intereses de desarrollo integrado, sustentable, económico, social y ambiental. La Comisión ha obtenido la aprobación de la Mesa Directiva para la contratación de un técnico especializado en la temática, que desarrolle los estudios ha pedido de la Comisión, y sugiere que se invierta el orden en la propuesta para que se realice primero la consulta a la sociedad y a la población local, así eso servirá de insumo para los estudios posteriores, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Si no hay más observaciones, se va a votar.

Los Parlamentarios que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

\_\_\_\_\_Aprobada.

Siguiente punto del Orden del Día.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “F.8) Propuesta de Recomendación para promover en conjunto una posición entre los Estados Parte del Mercosur en la Cumbre de Naciones Unidas sobre el cambio Climático de diciembre de 2009. (86/2009/RE SO XX)”.**

Hay un informe de la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable, por la aprobación. El miembro informante es el Parlamentario Juan Manuel Irrazábal.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Tiene la palabra el Parlamentario Carmelo Benítez.**

**SEÑOR BENÍTEZ.-** Gracias, señor Presidente.

La Comisión entiende que este proyecto debe ser devuelto a la Comisión para su reformulación, y así lo solicito.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Tiene la palabra el Parlamentario doctor Rosinha.**

**SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).-** Lo que se plantea en esta Propuesta de Recomendación es que el Consejo del Mercado Común promueva una posición conjunta entre los Estados Parte del Mercosur en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, pero dicha Cumbre ya se realizó en diciembre de 2009, en Copenhague. Entonces, ¿para qué va a volver el tema a la Comisión? Yo creo que debería ir al archivo porque, repito, esto hace referencia a la Cumbre de Copenhague, que ya aconteció.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Tiene la palabra el Parlamentario Carmelo Benítez.**

**SEÑOR BENÍTEZ.-** Gracias, señor Presidente.

Precisamente, para que no ocurra lo que ocurrió con Copenhague es que queremos que vuelva a la Comisión, para que pueda reformularse y sirva para otras

ocasiones ya que este año se va a llevar a cabo otra Cumbre, creo que en noviembre, en Cancún, México.

Por tal motivo, solicito que vuelva a la Comisión para su reformulación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Si no hay más observaciones, se va a votar que el tema vuelva a la Comisión.

Los Parlamentarios que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

\_\_\_\_\_Aprobado.

Siguiente punto del Orden del Día.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “F.9) Propuesta de recomendación al CMC de convocar a sus miembros para que lleve una posición Mercosur consensuada a la Cumbre Mundial sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas. (87/2009/RE SO XX)”.

Hay un informe de la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable, por la aprobación.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Tiene la palabra el Parlamentario Carmelo Benítez.

**SEÑOR BENÍTEZ.**- Señor Presidente: aplicando el mismo criterio que en el punto anterior, solicitamos que el tema vuelva a Comisión para su reformulación.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Al respecto, me gustaría que el Parlamentario West informara al vocero de la Comisión sobre la nota que recibimos de los organizadores de esa Cumbre.

Tiene la palabra el Parlamentario West.

**SEÑOR WEST.**- Así lo voy a hacer, señor Presidente, porque es bueno que se informe a todo el Cuerpo.

En algún momento planteamos la necesidad de participar de estas Cumbres, pero la respuesta de la Cumbre del Cambio Climático fue que solamente participan los

Parlamentos Nacionales; no aceptan la participación de Parlamentos Regionales. Por lo tanto, no nos habilitan a participar. De cualquier manera, es bueno que nuestro Parlamento se expida.

Con respecto a los puntos F.8 y F.9 del Orden del Día mi propuesta era pasar el tema a archivo, porque lo estamos tratando en forma totalmente extemporánea, y que para la reunión de Cancún el análisis se haga en tiempo y forma.

Que quede claro, entonces, lo que el Presidente me pedía que transmitiera a todos los Parlamentarios para que sea de su conocimiento: ha sido denegada la participación del Parlamento Regional en esa Cumbre porque solamente se reconoce allí la participación de Parlamentos Nacionales.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Muchas gracias.

Tiene la palabra el Parlamentario Rodríguez Saá.

**SEÑOR RODRÍGUEZ SAÁ.**- Señor Presidente: voy a aceptar el criterio de la Comisión, pero no estoy de acuerdo; simplemente con cambiar la palabra Copenhague por Cancún alcanzaría.

El objetivo es que el Mercosur lleve una posición común, que los Presidentes lleven una posición común; que deliberen sobre el tema, que es gravísimo y que afecta enormemente a todo el continente Latinoamericano, y lleven una posición común.

Nosotros no somos los que contaminamos el planeta, sino que somos la reserva que tiene el planeta; hablamos del Amazonas, de nuestras aguas dulces, de nuestros reservorios, de nuestros glaciares, de nuestras aguas subterráneas. Es un problema gravísimo el que tenemos que afrontar. Nuestros países en Copenhague no tuvieron una posición común, y creo que deberían hacer un esfuerzo por tenerla.

Con respecto a la participación del Parlamento del Mercosur, no pudimos participar porque hicimos la presentación fuera de fecha. Si ahora la hacemos dentro del plazo sí vamos a poder participar.

Yo asistí a la Cumbre de Copenhague acompañando al Estado Provincial de San Luis. Creo que la situación es gravísima, porque los países desarrollados, los países que contaminan, son quienes deberían suprimir la contaminación o aportar dinero para mitigarla. El tema es dramático. Cualquiera que haya visto la televisión este fin de semana pudo darse cuenta que predominan los programas culturales que explican los efectos del cambio climático que se avecina, y Latinoamérica –particularmente Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay, es decir, nuestro Mercosur- tiene un rol protagónico que

cumplir. Necesitamos fondos no para estudiar, sino para mitigar, para reforestar, para cuidar nuestras aguas. Somos vistos por el mundo como un reservorio; más aun cuando asistimos a una reunión del EUROLAT, en Bruselas, un Parlamentario europeo, en una reunión común, puso en duda si Brasil tenía soberanía sobre la Amazonia o si era patrimonio del mundo.

Por lo tanto, creo que no podemos eludir este tema o mirarlo con blandura; debemos afrontar el debate y llevar una posición común. Además, si nosotros tenemos una posición común, fortalecemos a Brasil, que integra el grupo BRIC, al que llevaría una posición que es suya, pero también de Argentina, de Uruguay, de Paraguay y de Venezuela. Llevemos una posición común de Latinoamérica, que es la víctima, no el victimario. Ellos están buscando argumentos vinculados al carbono para ver cómo nos hacen pagar por los efectos que ellos producen.

Entonces, si el tema vuelve a Comisión, espero que lo tratemos, que en la próxima reunión el Parlamento lo debata en profundidad y que a través de la Mesa Directiva se les pida a los Presidentes que a la Cumbre lleven una posición común.

Gracias, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Gracias.

Se concede la palabra al Parlamentario West.

**SEÑOR WEST.**- Señor Presidente: primero, quiero decirle al Parlamentario Rodríguez Saá que acompañe todo su alegato ambientalista y que me adhiero a la voluntad de exhortar a nuestros Gobiernos a que tengan una opinión en común.

El otro tema que le quiero aclarar es que aunque hubiese sido manifestado en tiempo y forma el deseo de participación en Copenhague, habría sido rechazado, como ahora han rechazado nuestra participación en Cancún. La respuesta es clara y la tiene la Secretaría de Relaciones Internacionales: no nos permiten participar como Parlamento Regional, aceptan solamente participaciones de Parlamentos Nacionales.

Repito que adhiero a los otros argumentos expresados por el Parlamentario Rodríguez Saá.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Se le concede la palabra al Parlamentario Carmelo Benítez.

**SEÑOR BENÍTEZ.-** Señor Presidente: imagínense cómo esa gente maneja el tema del Parlasur...

Estoy conteste con todo lo que manifestó el Parlamentario Rodríguez Saá.

Por otro lado, según lo manifestado por el Parlamentario West, los únicos que podemos tener problemas para participar somos los paraguayos, porque no pertenecemos al Congreso paraguayo. Desde ese punto de vista, los Parlamentarios de Argentina, Brasil y Uruguay no tienen ningún inconveniente porque pertenecen a los Congresos de sus países. Por eso, señor Presidente, tenemos que estar ahí, hay que forzar la presencia del Parlamento del Mercosur.

Por eso solicito a los compañeros que el punto vuelva a Comisión, que nos ayudemos todos, y si están Argentina, Brasil y Uruguay ya está representado el Mercosur. Seguramente nosotros vayamos como fue el Parlamentario Rodríguez Saá; vamos a hablar con nuestra Cancillería para ir con el grupo y luego allá podremos unirnos con los compañeros, pero tenemos que forzar la presencia de este Parlamento, porque hace falta mitigar esto, señor Presidente, como bien lo manifestó el Parlamentario Rodríguez Saá.

Reitero el pedido a los compañeros y compañeras de pasar esto a Comisión y de que entre todos nos ayudemos para resolverlo lo más rápido posible.

Gracias, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).-** Tiene la palabra el Parlamentario Mourão.

**SEÑOR MOURÃO (Según versión de intérprete).-** Señor Presidente: quiero manifestar mi apoyo a este tema en la misma línea en que lo plantearon los Parlamentarios. Debe volver a Comisión porque lo que está expresado aquí es el sentimiento de este Parlamento por el que recomienda al Consejo del Mercado Común que tenga una posición conjunta.

Está claro que el Parlamento del Mercosur no va a ser aceptado en ese Foro ni va a tener posibilidades de intervenir, porque es un Foro en el que intervienen miembros que representan a sus Gobiernos. Ahora, nosotros estaremos cumpliendo nuestra misión en la medida en que solicitemos a nuestros Gobiernos, al Consejo del Mercado Común, que lleven una posición conjunta sobre un tema tan importante y se evite así en cierta forma el fracaso que ocurrió en Copenhague.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Muchas gracias.

Tiene la palabra al Parlamentario doctor Rosinha.

**SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).**- Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios: el punto 8 del Orden del Día ya lo devolvimos a Comisión para tratar este tema. Entonces cualquier solicitud de participación de Parlamentarios del Mercosur en la Cumbre de Cancún puede ser elaborada como parte del ítem 8. Pero creo que debemos aprovechar este momento para tratar el punto 9, y voy a decir por qué.

El Consejo del Mercado Común se reúne en julio, en Argentina; la próxima reunión será solamente recién después de julio. Como el encuentro de Cancún es en el mes de noviembre, para que los Estados Parte construyan una posición común deben comenzar a discutir esto en agosto y setiembre. Por eso voy a proponer que nosotros aprobemos esta Recomendación haciendo una pequeña modificación en el artículo 1º, que diría:

*“Al Consejo del Mercado Común que convoque en forma urgente a sus miembros para que se lleve una posición Mercosur consensuada a la Cumbre de Cancún sobre el Cambio Climático”.*

\_\_\_\_\_ Sacaría los artículos 2º y 3º, el artículo 4º quedaría como está escrito, y ahí es posible recomendar al Consejo del Mercado Común nuestra posición política sobre el tema.

Si nos ponemos a debatir ahora los artículos 2º y 3º vamos a tener dificultad para encontrarles una redacción, pero si dejamos los artículos 1º y 4º -este último como 2º- estaremos marcando la urgencia que tenemos. El aspecto de que queremos la participación del Parlamento del Mercosur en la Cumbre puede ser tratado en el punto 8 que, repito, ya fue enviado a Comisión.

Esa es mi propuesta.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Muchas gracias.

Se le concede la palabra al Parlamentario Ibarra.

**SEÑOR IBARRA.**- Señor Presidente: creo que el objetivo del Parlamento del Mercosur debe ser incidir en un tema que preocupa tanto a la humanidad como el de los problemas climáticos en el mundo. Esos cambios realmente nos están golpeando muy duramente y,

sin duda, los primeros que los sufren son los pueblos y los sectores menos pudientes de nuestros países.

Creo que habría dos opciones. No estamos muy lejos de la próxima reunión del 15 de julio, en San Juan. Una posibilidad sería encomendar a la Comisión respectiva, la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable, que para esa fecha tenga una decisión, una resolución, una Propuesta de Declaración de este Parlamento del Mercosur para girarla inmediatamente a la Cumbre de Presidentes de los países del Mercosur. El punto 8 ya lo devolvimos a la Comisión para su instrumentación y todos los Considerandos, que son muy importantes, deben tenerse en cuenta en esa Propuesta de Declaración.

Lo otra opción es que si hay condiciones en la tarde de hoy para ajustar la propuesta del Parlamentario Rosinha con referencia a tomar los artículos 1º y 4º de la propuesta realizada por el doctor Adolfo Rodríguez Saá, nosotros no nos vamos a negar; todo lo contrario. Pero hay que seguir trabajando para que el 15 de julio se tenga una propuesta clara de la Comisión respectiva para girarla a quien corresponda.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Muchas gracias.

Se concede la palabra al Parlamentario Carmelo Benítez.

**SEÑOR BENÍTEZ.**- Gracias, señor Presidente.

Para tranquilidad de los Parlamentarios, quiero informar que la Comisión se va a reunir en la ciudad de Buenos Aires antes del 15. Seguramente ya vamos a tener hecho el dictamen que corresponde a eso.

Por otro lado, señor Presidente, en nombre de la Comisión nos adherimos a lo manifestado por el doctor Rosinha.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Se concede la palabra al Parlamentario Rodríguez Saá.

**SEÑOR RODRÍGUEZ SAÁ.**- Señor Presidente: en primer término, me parece que tendríamos un gran avance si aprobamos la modificación que propone el Parlamentario Rosinha, más allá de que estoy de acuerdo con que en la reunión de medio ambiente que se va a celebrar en Buenos Aires profundicemos en el tema, trabajemos para que se trate en la Cumbre de Presidentes, llevemos -en lo posible- una posición común fortalecida y puedan participar quienes tengan mayor influencia en los debates.

Con respecto a la participación del Parlamento del Mercosur, efectivamente es correcto lo que informó el Parlamentario West: no podemos participar como región, tienen que participar delegaciones nacionales. Pero podemos solicitar la participación del Mercosur como observador. En ese carácter podemos tener una primera participación, lo que nos permitiría meternos mucho más en el tema y lograr que la posición mercosuriana común se vaya afirmando en un ámbito tan importante, porque seguramente después del debate de Cancún vengan otros, en otros países. El tema del cambio climático es del presente, pero también del futuro; junto con el de la pobreza y la lucha contra ella son los más graves que afronta la humanidad.

Acepto la modificación que hace el Parlamentario Rosinha; creo que así daríamos un paso importantísimo. Ya Parlamentarios de Uruguay y Paraguay han manifestado estar de acuerdo. Votemos, entonces, esa propuesta y que la Comisión fortalezca una posición en su próxima reunión para llevarla a la Cumbre de Presidentes.

A la vez, podemos encomendarle a la Mesa que solicite la participación del Parlamento del Mercosur como observador, así podremos estar en los debates, escuchar las posiciones e interiorizarnos en los temas al más alto nivel.

Gracias, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Muchas gracias.

Se concede la palabra al Parlamentario Iglesias.

**SEÑOR IGLESIAS.**- Gracias, señor Presidente.

Es para acompañar el proyecto y lo dicho por el Parlamentario Rodríguez Saá.

Me gustaría hacer, a la vez, una puntualización muy breve en términos más generales: el cambio climático, junto con la proliferación nuclear, la volatilidad financiera y la pobreza extrema, son los desafíos globales más claros, son los problemas y crisis globales que se plantean que hacen evidente la inexistencia de organismos democráticos representativos parlamentarios para solucionarlos.

En ese sentido, el cambio climático es todo un ejemplo: todos saben que el problema existe, los científicos todos los días dan un alerta más grave, los Gobiernos dicen que quieren hacer algo, pero nunca se logra dar un paso adelante. El problema central que veo en esto es que la única forma de solucionar estos problemas es de nivel internacional, donde están representados solamente los Gobiernos, y los Gobiernos, por definición, están obligados a defender no los intereses generales de la humanidad, sino los intereses de sus ciudadanos.

Por eso creo que todos los Parlamentos Regionales, en particular, el del Mercosur, tienen que ser laboratorios de experimentación y de preparación de propuestas en las que estén contemplados no solamente los intereses de los países, sino también los intereses de los ciudadanos. Digo esto porque cuando solamente hablan los Gobiernos predominan las voces de los que son más fuertes y más poderosos, y se desconoce el hecho evidente de que la mayor parte de la población del planeta -aproximadamente el 80%- vive en países en vías de desarrollo o subdesarrollados.

De manera que hago votos para que esta propuesta prospere pero, a la vez, espero que en Cancún haya resoluciones concretas y, además, que de estos fracasos reiterados aprendamos las lecciones a favor de la paulatina construcción de asambleas parlamentarias en el ámbito de las Naciones Unidas, que es una de las propuestas que acabo de presentar como proyecto y que espero en breve estemos considerando en este recinto.

Gracias, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Tiene la palabra el Parlamentario Benítez.

**SEÑOR BENÍTEZ.**- Señor Presidente: quiero que se dé por finalizada la discusión del tema. Creo que se ha debatido perfectamente y aceptamos la propuesta del doctor Rosinha. Por lo tanto, solicito que el tema se ponga a votación, señor Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Por Secretaría se va a dar lectura a la modificación presentada por el Parlamentario Rosinha, y luego se va a poner a consideración de los Parlamentarios.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- Dice así:

*“El Parlamento del Mercosur recomienda:*

*Artículo 1º.- Al Consejo del Mercado Común que convoque en forma urgente a sus miembros para que se lleve una posición Mercosur consensuada a la Cumbre de Cancún sobre el Cambio Climático.*

*Artículo 2º.- Solicitar al Consejo del Mercado Común que, una vez fijada la posición conjunta que este Cuerpo solicita en el Artículo 1º de la*

*presente recomendación, la misma sea comunicada al Parlamento del Mercosur a través de su Mesa Directiva”.*

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- A consideración.

Si no hay más observaciones, se va a votar.

Los Parlamentarios que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

\_\_\_\_\_Aprobada.

Siguiente punto del Orden del Día.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “F.10) Propuesta de Recomendación al CMC de Planificación de Estrategias de Gestión Integrada para la Prevención y Control del Dengue. (83/2009/RE/SO XX)”.

Hay informe de la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Tiene la palabra el Parlamentario Carmelo Benítez.

**SEÑOR BENÍTEZ.**- Gracias, señor Presidente.

La Comisión de Desarrollo Regional Sustentable solicita la aprobación de este proyecto -cuya autora es la Parlamentaria Mabel Müller, de la delegación argentina- que recomienda al CMC impulsar en los Estados Parte, en los Estados en proceso de adhesión y en los asociados, la adopción de estrategias para la prevención y el control del dengue a través de mecanismos de cooperación transfronterizos. El énfasis está puesto en la educación sanitaria, de manera de prevenir este mal, y en la adopción de medidas ambientales de prevención.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

Los Parlamentarios que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

\_\_\_\_\_Aprobada.

Siguiente punto del Orden del Día.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “F.11) Propuesta de Recomendación, al CMC de creación de un área de preservación del Medio Ambiente de la Triple Frontera de Argentina, Brasil y Paraguay. (103/2008/RE/SO XIII)”.**

Hay informe de la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Tiene la palabra el Parlamentario Carmelo Benítez.**

**SEÑOR BENÍTEZ.-** Señor Presidente: se plantea la aprobación de esta Propuesta de Recomendación al Consejo del Mercado Común en el sentido de que estudie la posibilidad de crear un área de preservación integral en la región de la Triple Frontera de Argentina, Brasil y Paraguay que potencie los esfuerzos de conservación del medio ambiente que actualmente llevan adelante en la región estos países en forma individual, preservando la calidad de vida y la identidad cultural de los pueblos originarios, y que invite a participar en esta iniciativa trinacional a los Gobiernos de la Provincia de Misiones, de la República Argentina, del Estado de Paraná, de la República Federativa del Brasil, de los Departamentos de Alto Paraná y Caazapá, de la República del Paraguay, y a la entidad Binacional Itaipú.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).-** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

Los Parlamentarios que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

\_\_\_\_\_Aprobada.

Siguiente punto del Orden del Día.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “F.12) Propuesta de Declaración por la cual el Parlamento del Mercosur declara su adhesión a la Celebración de la Cumbre Mundial sobre Seguridad Alimentaria. (89/2009/DE/XXI SO)”.**

Hay un informe de la Comisión de Infraestructura, por la aprobación.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Tiene la palabra el Parlamentario Roberto Campos.

**SEÑOR CAMPOS.**- Gracias, Presidente.

Habida cuenta de que la presente Propuesta de Declaración refiere a la Cumbre Mundial que se realizó en Roma entre el 16 y el 18 de noviembre de 2009 y que, por tanto, resulta totalmente extemporáneo sacar hoy una declaración de adhesión, solicito que este punto sea archivado.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- La propuesta es enviar el tema al archivo.

Si no hay más observaciones, se va a votar.

Los Parlamentarios que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

\_\_\_\_\_Aprobada.

Tiene la palabra el Parlamentario doctor Rosinha.

**SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).**- Yo levanté la mano para manifestar mi opinión sobre el tema.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Adelante.

**SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).**- En la Cumbre de Roma hubo algunas definiciones de lo que debe ser desarrollado en el mundo para el combate del hambre. Entonces, solicito que el tema vuelva a Comisión y que su Secretario busque toda la información de lo que fue aprobado en Roma, más todo lo que fue aprobado en el Encuentro Latinoamericano de Seguridad Alimentaria y Combate al Hambre. A partir de ahí nosotros podremos crear un mecanismo, un método de participación del Parlamento del Mercosur en ese tema. Después de analizar esos documentos podremos formular una disposición interna, de este Parlamento, sobre cómo vamos a organizarnos para tener un debate sobre seguridad alimentaria y combate al hambre mundial.

Esta es mi sugerencia para los miembros de la Comisión que van a analizar el tema.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Gracias por la sugerencia.

Siguiente punto del Orden del Día.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “F.13) Propuesta de Recomendación por la cual el Parlamento del Mercosur recomienda al CMC, iniciar mediante consultas a los Estados Parte del Mercosur, el interés de concretar una vía de integración entre el sur paraguayo y el norte argentino. (50/2009/RE/XIX SO)”.

Hay un informe de la Comisión de Infraestructura, por la aprobación. El miembro informante es el Parlamentario Roberto Campos.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Tiene la palabra el Parlamentario Campos.

**SEÑOR CAMPOS.**- Gracias, Presidente.

Teniendo en cuenta que la integración física de los países miembros del bloque es la vía para avanzar decididamente hacia la consolidación de un espacio común -hoy de mañana participé en una hermosa reunión y una magistral presentación del IIRSA, Instituto de Integración Regional Sudamericano, en la cual se mostró claramente la voluntad política de los pueblos de afianzar este proceso-, este proyecto de recomendación que tenemos a la vista trata la vinculación del sur paraguayo -concretamente de la ciudad de Villa Oliva, en el Departamento de Ñeembucú- con la Provincia de Corrientes, en el noreste argentino. Esta conexión, para convertirse en realidad, requiere del mejoramiento carretero de ambos territorios y de la próxima construcción de un puente que una ambas localidades. Por lo tanto, la ejecución de las obras públicas mencionadas es algo significativo para el desarrollo regional y, sobre todo, para corregir asimetrías de los corredores bioceánicos existentes.

Por estas consideraciones, la Comisión de Infraestructura solicita que se apruebe la recomendación dirigida al CMC en los términos expresados en esta presentación.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

Los Parlamentarios que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

\_\_\_\_\_Aprobada.

Siguiente punto del Orden del Día.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- “F.14) Propuesta de Disposición que instauro el Día de la Dignidad del Mercosur, reconociendo la labor a personas del ámbito del periodismo de investigación y a fiscales o jueces que se hayan distinguido en sus países en la lucha decidida contra la corrupción. (155/2008/DI/SO XVI)”.**

Hay un informe de la Comisión de Ciudadanía, por la aprobación con modificaciones. El miembro informante es el Parlamentario Alderete.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).- Tiene la palabra el Parlamentario Alderete.**

**SEÑOR ALDERETE.-** Muchas gracias, señor Presidente.

Entendiendo que el tema de la corrupción es algo que realmente preocupa, porque corroe todos los cimientos conocidos, los valores, y entendiendo también que el propio Mercosur ha incorporado la cuestión de la lucha contra la corrupción en su agenda política, pensamos que este asunto tiene que vincularnos y comprometernos a todos, por lo que también debemos incorporarlo en nuestra agenda del Parlasur, en consonancia con lo que han definido nuestros líderes regionales.

Además, señor Presidente, hay que tener en cuenta que existen periodistas, investigadores, fiscales y jueces que, arriesgando sus propias vidas, poniendo en riesgo su propia credibilidad, luchan denodadamente en contra de este cáncer que corroe todos los cimientos morales y éticos de nuestros países.

Por tal motivo, la Comisión solicita la aprobación de esta Propuesta, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).-** Muchas gracias.

Tiene la palabra el Parlamentario Mariano West.

**SEÑOR WEST.-** Señor Presidente: me parece que este tema, al igual que el que habíamos dejado para tratar como último tema del Orden del Día, debería ser pasado para la próxima Sesión porque no vamos a tener el quórum suficiente para votarlo. Teníamos justo 37 votos, pero algunos miembros se han retirado.

Por lo tanto, solicito que las dos Disposiciones que quedan por votar pasen para la próxima Sesión.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Hay una solicitud formal de que este tema pase para la próxima Sesión. ¿Está de acuerdo el Parlamentario Alderete?

**SEÑOR ALDERETE.**- Por supuesto, señor Presidente.

Quiero dejar constancia de que en la votación de los otros temas tampoco hemos contado con la cantidad suficiente de Parlamentarios. De cualquier manera, no se puede obviar una cuestión legal como esta. Por lo tanto, con mucho gusto acepto que sea tratado en la próxima Sesión.

**SEÑOR WEST.**- Le pido que aclare, señor Presidente, porque lo que está expresando el Parlamentario Alderete no es así. Lo que sucede en este caso es que al ser una Disposición para su aprobación se necesita una mayoría especial.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- El Parlamentario West le está explicando al Parlamentario Alderete que está solicitando que el tema se incluya en el Orden del Día de la próxima Sesión porque no contamos con 37 Parlamentarios en Sala.

**SEÑOR ALDERETE.**- Estamos de acuerdo, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- A consideración que este tema pase al Orden del Día de la próxima Sesión.

Si no hay más observaciones, se va a votar.

Los Parlamentarios que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

\_\_\_\_\_Aprobada.

Siguiente punto del Orden del Día.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- “F.15) Propuesta de Declaración que ‘Adhiere a la Celebración del Cincuenta Aniversario de la Creación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos’. (73/2009/DE/XIX SO)”.

El informe de la Comisión de Ciudadanía es por el archivo. La miembro informante es la Presidenta de dicha Comisión.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Tiene la palabra la Parlamentaria Mirtha Palacios.

**SEÑORA PALACIOS.**- Señor Presidente: solicitamos que este tema vaya al archivo por considerarlo extemporáneo.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- Si no hay más observaciones, se va a votar.

Los Parlamentarios que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

\_\_\_\_\_Aprobada.

Tiene la palabra el Parlamentario West.

**SEÑOR WEST.**- Señor Presidente: solicité durante la consideración del punto anterior que los dos temas que son Disposiciones pasaran a la próxima Sesión.

Por lo tanto, si quiere que conste expresamente, solicitamos que con carácter preferente figure en el Orden del Día de la próxima Sesión el tema del Foro de la Sociedad Civil.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mendoza).**- La moción formal es que se incluya en el Orden del Día de la próxima Sesión.

Los Parlamentarios que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

\_\_\_\_\_Aprobado.

Ha sido considerado todo el Orden del Día.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la Sesión.

(Es la hora 18 y 08)